

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



FHyCS

Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales

LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA SALUD

Trabajo de Campo y Proyecto Final

Título: “El impacto de los talleres de educación para la salud sobre la educación sexual integral en la prevención de VIH-SIDA en los estudiantes de 1º año, de la Escuela de Comercio N° 6, perteneciente a la localidad Libertador General San Martín, de la provincia de Jujuy”.

Autor: Malvina Soledad Ramírez- L.U E-1094

Directora: Licenciada Antonia Virginia Aramayo

San Salvador de Jujuy, abril de 2024

INDICE DE PRESENTACION

Dedicatoria	Pag.3
Agradecimientos	Pag.4
Resumen.....	Pag.5
Introducción.....	Pag.6
Planteo del Problema y Justificación.....	Pag.7
Objetivos: General y Especifico.....	Pag.9
Marco Teórico.....	Pág.9
Metodología.....	Pág.25
Cronograma.....	Pag.30
Bibliografía.....	Pag.31
Trabajo de Campo.....	Pag.32
Análisis de categorías.....	Pag.34
Conclusión.....	Pag.58
Proyecto de Intervención.....	Pag.61
Bibliografía.....	Pag.72

DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y constancia va dedicado con mucho amor a mi familia por brindar su apoyo e incentivarme a superarme, a mis padres por sembrar la semilla del esfuerzo, valores morales y responsabilidad.

A mis compañeros que estuvieron presente en todo el proceso educativo con un objetivo mismo de cumplir un sueño.

A mis profesores que nos brindaron sus conocimientos, en cada espacio formativo motivando e incentivado a culminar la carrera universitaria.

A mis colegas de trabajo que aportaron sus experiencias laborales y abriendo las puertas a un sistema de salud, demostrando la importancia del Educador Sanitario en el ámbito de la Salud y la Educación.

A mis profesores que me ayudaron en la elaboración de mi trabajo de tesis apoyándome incondicionalmente para lograr ser un profesional de éxito.

Y, por último, no menos importante a la vida por más éxitos.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a la vida, por colocar a personas que hoy hicieron posible que este aquí en este lugar y momento.

A mi hijo por ser la inspiración de todas mi acciones y motivo de superación personal cada día desde que llego a mi vida.

A mi marido que llego justo cuando debía de llegar, para mostrarme que existe el amor sincero y llenos de aventuras, que vale la pena seguir apostado a creer que todavía se puede confiar en las personas, me ayudo a darme cuenta que uno mismo debe ponerse en valor y saltar todo aquello que nos hace mal, agradecer por todo lo bueno que llegara. También quiero agradecerle por insistirme a terminar este paso que había quedado pendiente.

Quiero agradecer a mi compañera de trabajo María Laura Ramos Profesora en Educación para la Salud, que me invito a que hiciéramos la tesis, hizo que me sintiera acompañada en este proceso ayudándonos e incentivándonos para poder terminar, personas así, es difícil conseguir que quieran ayudar y acompañar sin pedir o esperar nada a cambio.

A mis profesores Hugo Figueroa y Virginia Aramayo que estuvieron siempre con la disipación de acompañar, leer y corregir esta investigación, sin esto no sea posible, gracias por tanto conocimiento aportados y paciencia en este trascurso de la carrera.

A mis padres que estuvieron presente toda mi vida, ayudando y acompañando en cada etapa de mi vida, en especial a mi madre que fue la primera en apostar por mi aun sabiendo que tenía mis falencias, hoy en día va por la calle presumiendo de su hija, se ve en sus ojos el orgullo que siente por mí.

Y por último agradecerme a mí misma, por perseguir mis sueños, por no renunciar a mis proyectos, por insistir que la educación y el ejemplo es la clave para cambiar nuestras realidades. Por respétateme y darme tiempo para poder encontrarme y poder seguir mis pasos a ritmo. Si no hubiese tomado ese tiempo hoy no lo hubiese logrado.

Para terminar con los agradecimientos solo me queda decir “...*Camina lento y disfruta el paisaje...*” y gracias a ustedes por leer estas palabras y dar este espacio de agradecimientos que hace tan bien a alma y sobre todo para entender que nunca se está solo siempre hay una red de relaciones que sostienen y acompaña a cada uno de nosotros... *Gracias.*

RESUMEN

La presente propuesta de trabajo de campo y proyecto final aborda un estudio sobre el impacto de los talleres de educación para la salud respecto a la educación sexual integral y la prevención de VIH-SIDA, en los estudiantes perteneciente a la Escuela provincial de Comercio N° 6, perteneciente de la localidad de Libertador General San Martín de la provincia de Jujuy.

Se utilizó un diseño con enfoque cualitativo y se trabajó con herramientas de recolección de datos e información a las entrevistas en profundidad que estuvieron dirigidas a los estudiantes en contexto de investigación.

Entre los objetivos planteados se buscó conocer y describir los conocimientos iniciales que poseen los estudiantes sobre educación sexual integral y sobre métodos preventivos respecto al VIH-SIDA, además de situar el rol protagónico que tienen los estudiantes de 1º año con respecto a los talleres de educación para la salud sobre educación sexual integral y prevención frente de VIH -SIDA.

En este sentido se analizó las categorías en relación a los principales elementos de la investigación desde una perspectiva de la educación para la salud, que se corresponden a un enfoque integral. El mismo supone abordajes que reconocen construcciones socio históricas, culturales, miradas diversas, valores compartidos, emociones y sentimientos que intervienen en los modos de comprender la práctica y significados atribuidos entorno a la ESI.

A partir del trabajo de campo realizado sobre el escenario de la realidad contextual y desde lo disciplinar se arriba a conclusiones finales. Desde allí se diseña y propone un Proyecto Final de Intervención, cuyo objetivo es construir un espacio de encuentro, dirigido a convocar a la participación de docentes, educadores, familias, directivos, que promueva el diálogo y acciones entorno a la ESI, desde una mirada integradora, humana, abierta, diversa y sostenible en el tiempo.

INTRODUCCION

El presente trabajo de campo y proyecto final se abordó un estudio sobre el impacto de los talleres de educación para la salud sobre la educación sexual integral de prevención de VIH-SIDA en los estudiantes perteneciente a la Escuela Secundaria de Comercio N° 6, de la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

Se trabajo desde un enfoque cualitativo, utilizando como herramienta de recolección de datos e información a la entrevista individual, la misma estuvo dirigida a estudiantes de primer año de la Escuela, objeto de estudio del presente trabajo y en dirección hacia las dimensiones de análisis.

Desde las políticas públicas que viene desarrollando el estado nacional hace más de una década en nuestro país, es la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en búsqueda de respuesta a demandas que se dan en un momento histórico particular de movilización de garantía derechos sexuales, pero por sobre todo desde un enfoque de integralidad, amparada bajo la Ley 26.150, la cual establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en instituciones educativas públicas y privadas en todo el territorio argentino. Es en ese campo en el que se promueven los Derechos Humanos, tales como los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad, la Educación Sexual Integral resulta un desafío en los escenarios áulicos dado que, involucra a grupos heterogéneos de estudiantes, familias, docentes e instituciones que, además, en los dos últimos años, se vio atravesada y reconfigurada por el contexto de pandemia.

El objetivo general del trabajo se focalizo en un análisis sobre el impacto de los talleres de educación para la salud entorno a la educación sexual integral en la prevención de VIH-SIDA de los estudiantes de 1º año, de la Escuela de Comercio N° 6, perteneciente a la localidad Libertador General San Martin, provincia de Jujuy.

Por otro lado, se buscó conocer y describir los conocimientos iniciales que poseen los estudiantes sobre educación sexual integral y sobre métodos preventivos respecto al VIH-SIDA. A su vez se indago sobre el rol protagónico que tienen los estudiantes de 1er año con respecto a los talleres de educación para la salud sobre educación sexual integral y prevención de VHI -SIDA.

De esta manera en la propuesta y línea de investigación, se centró en recoger la información de la población objeto de estudio a través de, entrevistas realizadas en el contexto de investigación. En este sentido se analizó las categorías en relación a los principales elementos de la investigación desde una perspectiva de la educación para la salud, que se corresponden a un enfoque integral. El mismo supone abordajes que reconocen construcciones socio históricas, culturales, miradas diversas, valores compartidos, emociones y sentimientos que intervienen en los modos de comprender la práctica y significados atribuidos entorno a la ESI.

A partir del trabajo de campo realizado sobre el escenario de la realidad contextual y desde lo disciplinar se arriba a conclusiones finales. Desde allí se diseña y propone un Proyecto Final de Intervención, cuyo objetivo es construir un espacio de encuentro, dirigido a convocar a la participación de docentes, educadores, familias, directivos, que promueva el dialogo y acciones entorno a la ESI, desde una mirada integradora, humana, abierta, diversa y reflexiva.

La relevancia e interés social que tiene la presente propuesta se centra en obtener datos e información para realizar un análisis contextual en relación al tema, contribuir con información y nuevos conocimientos al campo disciplinar de la Educación para la Salud.

Planteo del Problema y Justificación

La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral¹ (ESI) prevé un marco de acción para todos los docentes de la República Argentina, forma parte de la política educativa y, como tal propone su abordaje ser en todos los niveles educativos. Es decir, en nivel inicial, primario, medio, superior y en todas sus modalidades de enseñanza; así como de educación especial, tanto de gestión estatal como privada que contempla el Sistema Educativo.

Una de las dimensiones centrales de la Educación Sexual Integral, lo constituye el enfoque integral y multidisciplinar, lo que permite superar los reduccionismos biológicos, anatómicos y fisiológicos, que se venían planteando anteriormente. Desde la ESI, se plantea el abordaje de la sexualidad humana desde una definición establecida por la OMS, centrada en las diversas dimensiones que implican la interacción de factores psicológicos, biológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y no solamente aspectos de carácter biológico.

Desde la educación para la Salud se trabaja desde una perspectiva y abordaje inter y multidisciplinar en relación a la ESI. Dado que el programa propone un enfoque integral que va más allá del estudio de la anatomía y fisiología de los sistemas reproductores, de los aspectos biológicos, reduccionistas y que además; supone abordajes que reconocen construcciones socio-históricas, culturales, valores compartidos, formas de ver la realidad, emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro, de respetar el propio cuerpo y el de los demás, por ello es fundamental considerar a la promoción de la salud como herramienta de abordaje de la Educación Sexual Integral, ya que nos permite pensar a la sexualidad como un aspecto inherente al ser humano, que va más allá de lo biológico o lo patológico.

En tal sentido, es muy importante poder percibir la salud como un derecho² y en esa dirección a la Educación Sexual Integral (ESI) como un Derecho Humano en sí mismo, dado que garantiza el acceso a otros derechos fundamentales, tales como; la salud, la

¹ Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006).

² Salud como Derecho Humano. (OMS, 2023) Disponible: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

educación, el derecho a la información, al cuidado del propio cuerpo, la toma de decisiones informadas y libres sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, entender que la integralidad de la salud sexual involucra elementos tales como la afectividad, la emoción, el entorno, la dimensión cognitiva, afectiva y motriz del ser humano, es también considerar que forman parte de un conjunto de características que hacen al sujeto. Se entiende que la educación sexual también contribuye a la tarea de eliminar todo concepto, prejuicio, estereotipo o práctica basada en la idea de superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos

A partir de un posicionamiento epistemológico, metodológico y ético respecto a la intervención de la Educación para la Salud en cuanto al abordaje de la ESI, se toma ideas en las que Alberto Parisí³ (2008) define a aquella forma que remite siempre a otro, a un modo de construir vínculos y relaciones. Siguiendo al autor, nuestro discurso e intervención parte de un a priori, que se establece en la forma como concebimos la diferencia o alteridad. Por lo que, las intervenciones del Educador para la Salud deben estar orientadas a la promoción de la salud, generando en el otro el espacio para la revalorización de su condición de sujeto. En este sentido, es importante reconocer el rol protagónico de los estudiantes durante los talleres que se realizan desde la educación para la salud respecto a la ESI. De esta forma, al tomar la responsabilidad de ejercer sus derechos como ciudadanos y mejorar la situación en la que se encuentran puede ofrecer amplias posibilidades para abordar la temática, generando en ellos la necesaria de manera que, sean ellos mismos los máximos defensores y protagonistas de sus derechos. De esta forma se puede alcanzar el impacto esperado de la intervención de la Educación para la salud frente al abordaje de la ESI.

A partir de lo expuesto se plantea el siguiente problema:

¿Cuál es el impacto de los talleres de Educación para la Salud sobre la educación sexual integral en la prevención de VIH/SIDA, en los estudiantes de primer año perteneciente a la Escuela de Comercio N° 6, de la localidad Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy?

Por lo señalado y no perdiendo de vista la importancia del impacto de los talleres de educación sexual integral de la prevención de VIH-SIDA en estudiantes, se pretende desarrollar una investigación que arroje luz a los siguientes interrogantes;

- 1- ¿Cuáles son los conocimientos adquiridos en los talleres impartidos de educación sexual integral de prevención de VIH-SIDA sobre los métodos de prevención en los adolescentes de primer año de la Escuela de Comercio N°6?
- 2- ¿Cuáles fueron los conocimientos iniciales sobre educación sexual integral sobre métodos preventivos de VIH-SIDA?

³ PARISI, A (2008) "Sentido práctico, intervención y subjetividad". Prácticas universitarias y proyecto profesional crítico, Buenos Aires, Argentina.

- 3- ¿Qué protagonismo tuvieron los adolescentes con respecto de talleres de prevención de VIH -SIDA?
- 4- ¿Cuáles fueron los recursos que prevalecieron en el desarrollo de los talleres de prevención de VIH-SIDA?

Dichos interrogantes permiten el planteo del siguiente objetivo general y demás objetivos específicos que se proponen en la presente investigación.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ❖ Analizar el impacto de los talleres de educación para la salud sobre la educación sexual integral en la prevención de VIH-SIDA en los estudiantes de 1º año, de la escuela de Comercio N° 6, perteneciente a la localidad Libertador General San Martín, de la provincia de Jujuy.

Objetivos Específicos

- 1) Indagar y describir los conocimientos iniciales sobre educación sexual integral y métodos de protección y prevención de VIH-SIDA que poseen los estudiantes de 1º año.
- 2) Identificar los conocimientos adquiridos en los talleres de educación para la salud respecto a la salud sexual integral sobre la prevención de VIH_SIDA y métodos de protección en los estudiantes de primer año de la Escuela de Comercio N°6.
- 3) Caracterizar el protagonismo adquirido por los estudiantes de 1er año durante los talleres de educación para la salud, sobre la ESI.
- 4) Inferir los recursos que prevalecieron en el desarrollo de los talleres de prevención de VIH-SIDA

Marco Teórico

Con el objetivo de desarrollar las distintas categorías que se relacionan con el tema de investigación realizada, a continuación, se despliegan algunas concepciones teóricas generales y secundarias en relación al objeto de investigación, así como; conceptos y definiciones de Educación para la Salud, entendida como la perspectiva y campo disciplinar que se toma en la presente investigación, para realizar un análisis e interpretación sobre los hechos relevantes que surgen a través del trabajo de campo transitado.

Antecedentes

La educación sexual integral y la prevención de VIH que se toman como referencias teóricas para la realización de esta propuesta, cuentan con numerosos antecedentes concentrados en diferentes trabajos de investigación. Este vasto campo de investigaciones abocadas a indagar sobre la educación sexual integral y la prevención del VIH -SIDA, son antecedentes de importancia, por lo que en el presente trabajo se describen algunos de ellos que aportan cuestiones de tipo teóricas, metodológicas y las

categorías de análisis que se encuentran presentes en esta investigación. Se han tomado como referencia las siguientes investigación y trabajos realizados:

- Vega Fuente /1999)⁴ publica en la revista de Curriculum y formación del profesorado de la universidad Vasco España, un artículo titulado *“La escuela ante el SIDA y sus consecuencias”*. Señala que los educadores no pueden permanecer al margen de un problema que afecta a toda la sociedad, cuando existen niños y niñas con el virus Sida dentro de las escuelas. si la escuela tiene como misión promover el desarrollo pleno de todos, esta institución tiene ante el problema del sida una grave responsabilidad a la que no puede renunciar. En esta investigación se proponen como línea de intervención algunos criterios que pueden orientar la tarea educativa del educador. De esta forma la escuela solidaria con todos los problemas relacionados con el sida asume su responsabilidad social y colabora con sus recursos para una sociedad más humana y saludable.

- Bueno Abad, Madrigal Vilches y Mestre Lujan (2005)⁵ realizan una investigación *“El sida como Enfermedad Social análisis de su presencia y su investigación”*. Analizan los elementos psicosociales que definen la defunción del VIH-SIDA teniendo como objetivo fundamental la detección y análisis de las representaciones sociales del VIH. Plantea como urgente necesidad explorar las imágenes sociales del VIH SIDA a fin de determinar aquella y representación y valores sociales que permita un adecuado afrontamiento de esta pandemia. Brindan datos y dimensiones del problema en España y señalan la tendencia de investigación vinculada a la incidencia y prevalencia de la enfermedad, señalando que la incidencia es debida a la multiplicidad de factores culturales y sociodemográfico que inciden. Señalan que los programas que más éxito han tenido en la prevención están en relación con el trato personalizados desde y entre las personas que forman los grupos de iguales y familiares. Cuando el objeto es conseguir la integración social se adopta una metodología integradora, social y sanitaria utilizando un lenguaje diferenciado. Este lenguaje y el sistema simbólico de los propios grupos sociales son los que introducen los conceptos preventivos en interconexión con las mentalidades de los grupos sociales implicado

- Martini (2007)⁶ publica en la revista Enfermería Global de la universidad de Murcia España un artículo titulado *“La Educación Sexual en tiempo de VIH-*

⁴ -VEGA FUENTE (1999): La Escuela ante el SIDA y sus consecuencias”. España

⁵ -BUENO, ABAD, OTROS (2005): “El sida como Enfermedad Social análisis de su presencia y su investigación”. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/27592504_El_SIDA_como_enfermedad_social_analisis_de_su_presencia_e_investigacion/fulltext/0e605c7ff0c46d4f0ab5aba1/El-SIDA-como-enfermedad-social-analisis-de-su-presencia-e-investigacion.pdf

⁶ MARTINI (2007): “La educación Sexual en tiempo de VIH-SIDA”. Murcia, España. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3658/365834735010.pdf>

SIDA”. El estudio se realiza con alumnos y profesores con licenciaturas en enfermería de la región de Porto Alegre. Se pretendió repensar como reconstruyen las representaciones del VIH-SIDA a partir de los discursos que interviene en los espacios escolares. Como conclusión destacan que la escuela muchas veces no se siente segura en poder trabajar con los temas relacionados con la sexualidad humana y la prevención de VIH-sida. Reconocen que la sexualidad está presente en todos los dispositivos de la escolaridad, pero la escuela actualmente presenta situaciones ambivalentes y contradictorias porque se tiene por un lado la necesidad de abordar los temas relacionado con la sexualidad, pero se dificulta el trabajo por los tabúes y los pre conceptos que se acumulan en las historias de la educación y la cultura en sociedad.

- De María, Galarraga, Campero y Walker (2009)⁷ publican los resultados de su investigación *“educación sobre sexualidad y prevención de VIH: un diagnóstico para América latina y el Caribe”* en la revista panamericana salud pública. El objetivo fue mostrar a través de un diagnostica de América latina y el carabera el panorama legislativo y curricular, sobre sexualidad y prevención en el ámbito escolar, contratándolo con los comportamientos sexuales reportado en encuestas demográficas y de salud. La encuesta se replicó a informantes claves en 34 países de la región. Los resultados obtenidos revelan que la mayoría de los países informo tener al menos un libro de texto o un capítulo específica para enseñar los temas de educación sobre sexualidad y prevención de VIH. En la escuela secundaria se cubre la mayor parte de los temas. También este material educativo es revisado y actualizado. Revelan que las intervenciones a nivel escolar pueden aumentar el conocimiento sobre el VIH y la Anticoncepción, pero los resultados son ambiguos cuando se trata de la modificación de conductas de riesgos. La mayoría de los programas de educación sexual en el ámbito escolar consiste en intervenciones discretas puntuales y aisladas, sin encarar el tema de la Educación Integral. Se plantea un importante desfase entre los conocimientos y los comportamientos de los jóvenes en relación con el VIH -sida.
- También destacan que los adolescentes en América latina tienen la segunda tasa más alta en embarazo en relación con otros países del mundo. En la discusión se destaca de esta investigación la Educación sobre educación integral impartida en las escuelas es una de las estrategias que se recomienda mundialmente para mejorar las condiciones de la salud sexual de la población y un elemento clave para la prevención del VIH-SIDA.

⁷ DE MARIA, GALARRAGA y Otros: “educación sobre sexualidad y prevención de VIH: un diagnóstico para América latina y el Caribe”. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/9739>

Como se ha mencionado anteriormente, es necesario plantear un marco teórico para desarrollar las distintas categorías y subcategorías, conceptos, teorías y dimensiones que se relacionan con el tema de investigación enunciado.

En primer lugar, es necesario definir a la Educación para la salud, su perspectiva para la intervención, investigación y análisis de la propuesta. En segundo lugar, se realiza un breve recorrido histórico sobre la Educación Sexual Integral, sus marcos normativos, legislación vigente, enfoques, nuevas perspectivas.

Más adelante se toman las categorías teóricas y de análisis presente en la investigación que se detallan a continuación:

Educación para la Salud, Educación Sexual Integral, Protagonismo, Adolescencia.

Educación para la Salud

Según Domínguez (2008)⁸, sostiene que el término Educación para la Salud fue conformándose transformándose en una definición más moderna que el de educación sanitaria, su conceptualización supera la información médica o sanitaria, realizada por médicos o sanitaristas sobre temas generalmente relacionados a la enfermedad.

En 1969, la Organización Mundial de la Salud, propone una definición de Educación para la Salud como el proceso que se interesa por todas aquellas experiencias de un individuo, grupo o comunidad que influyen las creencias, actitudes y comportamientos en relación a la salud, así como por los esfuerzos y procesos que producen un cambio cuando éste es necesario para una mejor salud. (OMS, 1969)

Luego más adelante, en la XXXVI Asamblea Mundial de la Salud (1983) la OMS, define la Educación para la Salud como “Una acción ejercida sobre los individuos para modificar sus comportamientos o cualquier combinación de actividades de información y de educación que lleve a una situación en la que la gente sepa cómo alcanzar la salud y busque ayuda cuando lo necesite”. (OMS. 1983).

Sin embargo, en 1986, la OMS, considera y define a la Educación para la Salud como “la disciplina encargada de orientar y organizar procesos educativos con el propósito de influir positivamente en conocimientos, prácticas y costumbres de individuos y comunidades en relación con su salud.

Son muchos los autores que hacen referencia a la existencia histórica de la “Educación para la Salud”. De esta manera Quesada⁹ (2002), afirma que educación para la salud en tanto disciplina, en 1921, se constituyó como materia autónoma con el primer programa de Educación para la Salud impartida desde el Instituto de Massachusetts, aunque el término Educación para la Salud, había sido empleado por primera vez en 1919, en una conferencia sobre ayuda a la salud infantil.

⁸ -DOMINGUEZ, URIARTE (2008) “Importancia de la educación para la salud”. Ediciones Lecturas. Buenos Aires. Argentina.

⁹ -PEREA, QUESADA (2002) “La Educación para la salud, reto de nuestro tiempo”. Educación XXI. Nº4, 15-40.

La educación para la salud es una herramienta de la salud pública que facilita y provee de ciertos conocimientos, metodologías y formas de intervención frente a la ESI. Tiene como objetivo realizar cambios de conductas de individuos, grupo y comunidades, generar la autorresponsabilidad, auto determinación, autonomía en el cuidado de salud, la emancipación y la propia gestión para lograr mejoras en sus conductas, actitudes y condiciones de vida que garanticen su propia salud.

La educación para la salud es una disciplina científica¹⁰ integrada por los conocimientos de la ciencia de la salud, la educación y las ciencias sociales, que aportan de manera interdisciplinaria sus marcos teóricos y metodológicos que se integran desde una perspectiva sociológica.

Cuando hablamos de educación y de salud implica reconocer las particularidades de cada sujeto, grupo y comunidad para dar respuestas a los nuevos fenómenos sociales que van emergiendo. La educación para la salud se realiza a través de un trabajo complejo, entre las escuelas, los centros de salud-hospitales o una organización de la sociedad civil que den respuesta a la compleja red de interacción del ser humano.

Por su lado, Agüero (2012)¹¹ define a la educación para la salud como un campo especializado y una práctica científica, del tipo de tecnologías sociales contemporáneas que aborda la realidad socio-sanitaria de los grupos humanos, en los particulares modos de práctica cotidiana de salud y en las condiciones contextuales, económicas, políticas, sociales, simbólicas culturales, en los cuales el hecho socio-histórico salud se produce, reproduce individual y colectivamente.

Max Agüero (2012) sostiene que en todas las culturas y comunidades en las diferentes épocas, la Educación para la Salud ha sido considerada como una herramienta de intervención, unas basadas en las tradiciones, otras en la necesidad de sobrevivencia o en principios religiosos, pero, es a partir de los procesos de constitución de la modernidad y de la instauración del capitalismo, del modelo de desarrollo a mediados del siglo XX, con la instauración del Estado de bienestar keynesiano, se institucionaliza esta disciplina, a través de las políticas sociales, de acciones sistemáticas relativas a salud, programas de educación y promoción de la salud.

Si bien en sus comienzos y dadas sus condiciones de producción, lo que hoy conocemos como educación para la salud, se orientó por el paradigma propio de la medicina y sus variantes en el concepto de salud vigente, poco a poco, dada la evolución de esta categoría, fue incorporando contenidos y dimensiones propia de la ciencia de la educación, de las ciencias sociales y de una visión preventivo-comunitaria, más que asistencia individual.

Es interesante señalar en este trabajo, la importancia que el autor ha realizado sobre el concepto de comunidad al subrayar que la misma, es una categoría de sentido para designar, a una formación social que como grupo social se construye, desconstruye y re

¹⁰ -Citado en AGÜERO, Ernesto (2012)

¹¹ -AGÜERO, E (2012) "Intervención comunitaria y Educación para la Salud".

construye en el marco de las relaciones sociales, simbólicas, culturales. Esta categoría es relevante dado que se trabajó con una comunidad de estudiantes. Los grupos humanos se relacionan entre sí y por lo tanto tienen una cultura, representación social, un imaginario social y ello repercute en sus comportamientos, conductas y acciones., permite la búsqueda del aprovechamiento racional de los recursos existentes en el medio que habitan los grupos humanos, interpretando su propia tradición cultural y abriendo reflexiones críticas acerca del estado de cosas vigentes, dándole este marco una personalidad interdisciplinaria acorde con el desarrollo contemporáneo de las ciencias en general (Agüero, 2012).

Cuando se habla del derecho a la Educación, también se incluye la Educación Sexual Integral como parte de este derecho, que los estudiantes deben recibir durante la escolarización, así como otras asignaturas tales como matemáticas, lengua, biología, etc. Por lo cual es pertinente, en esta etapa del desarrollo teórico, abordar el concepto de Educación Sexual Integral, desde la perspectiva, que establece la Ley Nº 26.150, que da origen al Programa Nacional de Educación Sexual Integral, en la cual se propone que todas las personas tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal.

La educación para la salud implica una información adecuada sobre el tema que se trate y en consecuencia una concienciación individual y/o colectiva sobre la responsabilidad propias en relación con estado de salud y un cambio de compartimiento y actitudes más saludables.

De esta manera, la educación para la salud en el marco de la ESI, no solo significa contribuir a la toma de conciencia sino a la desnaturalización de las situaciones problemas, de las necesidades des construyendo y reconstruyendo herramientas que faciliten la autonomía; sino también rever la resignificación del concepto de comunidad, importante para desentrañar modos de prácticas socio-sanitarias que se realizan en torno al proceso salud-enfermedad.

La comunidad constituye una categoría de sentidos para designar una formación social como grupo social donde se hallan las familias y las organizaciones sociales articuladas con sentido, el Educador para la Salud desde la perspectiva desde intervención comunitaria se constituye en un agente fundamental junto a otros profesionales para la promoción social y la consolidación de la salud.

La Educación para la Salud refuerza la orientación de su accionar para la adquisición de conocimientos y adopción de actitudes para la salud individual y de la comunidad. Estas ideas subyacen para entender a la salud como un proceso de construcción social que es siempre relativa a un tiempo, un espacio y una cultura determinada.

Existe la necesidad de articulación entre la Salud y la Educación, de modo que las complejidades del mundo social actual y de nuestro país en particular puedan trabajar en la construcción de equipos y espacios interdisciplinarios para enriquecer las prácticas profesionales, tendiendo puentes hacia la comunidad de modo que se superen miradas

reduccionistas, enfoques fragmentados para poder pensar en la vida humana desde un mundo en constante transformación.

Entendiendo así a la educación como un proceso optimizador, de integración Quesada (1992) señala que la Educación para la Salud es por tanto un proceso de educación permanente que se inicia en los primeros años de la infancia orientado hacia el conocimiento de sí mismo en todas sus dimensiones tanto individuales como sociales, y también del ambiente que le rodea en su doble dimensión, ecológica y social, con objeto de poder tener una vida sana y participar en la salud colectiva. (Quesada, 1992, p.27)

Educación Sexual Integral

Pues bien, en este momento del desarrollo teórico, es preciso abordar el concepto de Educación Sexual Integral, desde la perspectiva, que establece la Ley Nº 26.150, la cual origina el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Esta Ley propone que todas las personas tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal.

Esta Ley fue sancionada, el 4 de octubre del 2006 y promulgada el 23 de octubre del mismo año.

Por ello es muy importante subrayar el rol de las instituciones educativas dado que, en esos espacios de interacción social se construyen saberes y se desarrollan habilidades cognitivas, sociales, culturales, por tanto, es fundamental para la formación identitaria de niños y adolescentes que transitan esos espacios.

Morgade¹² sostiene que fueron varias circunstancias tuvieron que combinarse en nuestro país y en América Latina en los últimos treinta años para que comenzaran a abrirse en las escuelas otros espacios dedicados al abordaje explícito de temáticas relacionadas con la sexualidad.

Las cuestiones sanitarias que irrumpieron en la década de los 80'; resultaron urgentes y significativas para las políticas públicas: las infecciones de transmisión sexual y en particular la epidemia del VIH-SIDA tornaron casi inevitable el abordaje escolar de estos temas. Se pasó de una etapa de biologización hacia otra de medicalización.

No obstante, también otras luchas sociales y prácticas culturales fueron haciendo necesarios nuevos abordajes de la sexualidad en ámbitos educativos formales. El movimiento social de mujeres y los movimientos socio sexuales en su conjunto hicieron visibles los modos de subordinación y padecimiento vinculados con la condición sexuada de los cuerpos, por una parte, y por otra la liberalización sexual en general y la expresión juvenil de afectos y deseos en particular, entre otros, la mayor difusión y aceptación social de las relaciones sexuales prematrimoniales y también la aceptación más abierta del embarazo fuera o antes del matrimonio, también fueron presiones sobre la escuela.

¹² MORGADE, Graciela (2019) "Educación en la Sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela".

Así, los debates políticos y las experiencias desarrolladas desde diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales llevaron en la Argentina a la sanción de diferentes leyes referidas a la cuestión: en particular, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.

La Ley N° 26.150 establece que todos los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Los objetivos de la Ley son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La Ley N° 26.150 otorga contenido a principios y derechos incorporados a la Constitución Nacional, dando cumplimiento a la obligación gubernamental de adecuar las políticas y programas a las normas internacionales adoptadas por el país.

Entre las normas relacionadas se encuentra la Declaración Universal de Derecho Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Estas normas se encuentran en la cima del sistema normativo argentino y, desde su posicionamiento, inspiran la interpretación y alcance de todo el ordenamiento jurídico.

También forman parte de la normativa internacional otras convenciones internacionales que fueron suscriptas por la legislación argentina, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Ley 24.632), el Protocolo Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía (Ley 25.763), que brindan a la Ley N° 26.150 un marco de interpretación basado en los derechos humanos.

A nivel nacional, un importante antecedente es la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva N° 25.673, que establece que toda la población deberá tener garantizado el acceso a la información, delegando explícitamente a la comunidad educativa la tarea de formación.

En igual sentido, la Ley de Educación Nacional N° 26.2063 plantea como objetivo de la educación y como obligación de los docentes garantizar el respeto y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de conformidad con lo establecido en la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes N° 26.061, posicionando a la comunidad educativa en un rol activo para la promoción y protección de derechos.

La Ley N° 26.150 garantiza el derecho de los niños, niñas a la libertad de expresión y a ser oído. Este derecho incluye buscar, recibir, y difundir informaciones de todo tipo. De esta forma, la educación sexual fortalece las capacidades de niños y niñas para asumir una vida responsable, contando con información pertinente, objetiva y validada científicamente, y contribuye a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA.

En el mismo sentido, el acceso a educación sexual constituye la puerta de entrada para la articulación de la escuela en situaciones de vulneración de derechos, como la violencia, abuso, maltrato contra los niños, que orientan hacia la búsqueda de medidas de protección y reparación necesarias.

Por su parte, se entiende que la educación sexual también contribuye a la tarea de eliminar todo concepto, prejuicio, estereotipo o práctica basada en la idea de superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos.

En este marco, en mayo de 2008, el Consejo Federal de Educación, mediante la Resolución 45, ha trazado lineamientos curriculares para la educación sexual integral.

Los lineamientos establecen los siguientes propósitos formativos:

- ❖ Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- ❖ Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- ❖ Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- ❖ Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- ❖ Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo con la franja etaria de los educandos.
- ❖ Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la

integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

- ❖ Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- ❖ Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- ❖ Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- ❖ Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

En el caso puntual de la Educación Sexual Integral constituye un Derecho Humano en sí mismo, a la vez que se configura como un espacio sistemático de enseñanza/aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

La educación sexual integral nos asegura el acceso y reconocimiento hacia otros derechos humanos en igualdad de condiciones. La Educación Sexual Integral, comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización, en la medida que responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos y que se incluya en el proyecto educativo de la escuela, promoviendo el trabajo articulado con centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

Ahora bien, dentro de la educación sexual integral se encuentra el concepto de sexualidad referido a un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda la vida que incluye no solo el sexo, las identidades y papeles sexuales, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se vive y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones (Amarilla, Budó, Sánchez, Witting, 2017)¹³.

Desde esta perspectiva educar sexualmente demanda un trabajo orientado a promover aprendizajes en los niveles cognitivos, afectivos y éticos, que se traduzcan en prácticas concretas. En este sentido la Ley N° 26.150, establece la Educación Sexual Integral desde de un enfoque integral, es decir, desde los derechos humanos, desde una perspectiva de género, desde la promoción de la salud y de la complejidad del hecho educativo.

El concepto de sexualidad que se propone va en consonancia con la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 excede ampliamente las nociones de genitalidad y de relación sexual. La educación sexual integral constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las

¹³ AMARILLA, BUDO, SANCHEZ, OTROS (2017): “Hablemos de ESI: Manual de mediación pedagógica para la educación sexual integral”.

edades y etapas de desarrollo de las personas desde el Nivel Inicial hasta la Formación Docente.

Por ello, la salud no es ajena a la escuela, sino que es parte de ella. Las instituciones educativas son en sí mismas espacios en las que se construye la salud individual y colectivamente. Con sus acciones cotidianas, influyen, en forma positiva o negativa, sobre el bienestar y la calidad de vida de todos sus miembros” (Morgade, Fainsod, 2015)¹⁴

La escuela es un lugar donde los estudiantes aprenden aspectos sociales y se forman culturalmente. Por lo mismo, en cada relación social que un estudiante entable con sus pares, docentes u otros actores de la misma comunidad escolar coadyuva para la construcción de una sociedad plural, democrática, responsable, justa, incluyente y equitativa. (Juárez Melgoza 2017¹⁵).

La escuela y los talleres

La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros niños y niñas. Por ello, estas exigencias y responsabilidades suponen un verdadero desafío. Se trata de trabajar con nosotras y nosotros mismos, con nuestros propios prejuicios, sometiéndolos al más riguroso y sincero análisis.

Así, como docentes y directivos, pueden guiar a los niños y las niñas en el abordaje de información científica validada, para que reflexionen sobre ella y ponerla en diálogo con sus prácticas cotidianas en un marco de respeto mutuo. Es preciso que los chicos y las chicas se formen en un juego de libre elección; que sean realmente capaces de discernir, de cuidarse, de cuidar al otro, para que conozcan y ejerzan sus derechos, sean soberanos de sus cuerpos, y para que, fundamentalmente, no se queden solos con su miedo, su incertidumbre, su curiosidad.

Los espacios formativos de los talleres, es el lugar donde se hace, se construye o se repara algo. Así, se habla de taller de mecánica, taller de carpintería, taller de reparación de electrodomésticos, etc. Desde hace algunos años la práctica ha perfeccionado el concepto de taller extendiéndolo a la educación, y la idea de ser un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros esto dio motivo a la realización de experiencias innovadoras en la búsqueda de métodos activos en la enseñanza. (García, 2020).

El taller es una modalidad pedagógica de aprender haciendo. En este sentido el taller se apoya en principio de aprendizaje formulado por Froebel, quien sostuvo que se trata de aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante que aprenderla simplemente por comunicación verbal de las ideas.

¹⁴- MORGADÉ, G., & FAINSON, (2015) Convergencias y divergencias de sentido en los talleres de Educación Sexual Integral de la formación docente. Revista Del IICE.

¹⁵ JUAREZ MELGOZA (2017): “La Escuela en que nos beneficia”. UNAM. MEXICO.

Mediante el taller, quien lo imparta y el grupo desafían en conjunto problemas específicos buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una auténtica educación o formación integral.

Según García (2020) Los objetivos generales de los talleres son:

1. Promover y facilitar una educación integral e integrar simultáneamente en el proceso de aprendizaje el Aprender a aprender, el Hacer y el Ser.
2. Realizar una tarea educativa y pedagógica integrada y concertada entre docentes, alumnos, instituciones y comunidad.
3. Superar en la acción la dicotomía entre la formación teórica y la experiencia práctica.
4. Superar el concepto de educación tradicional en el cual la persona ha sido un receptor pasivo, bancario, del conocimiento.
5. Facilitar que las personas participantes en los talleres sean creadoras de su propio proceso de aprendizaje.
6. Producir un proceso de transferencia de tecnología social.
7. Hacer un acercamiento de contraste, validación y cooperación entre el saber científico y el saber popular.
8. Aproximar comunidad – estudiante y comunidad – profesional.
9. Desmitificar la ciencia y el científico, buscando la democratización de ambos.
10. Desmitificar y desalinear la concienciación.
11. Posibilitar la integración interdisciplinaria.
12. Crear y orientar situaciones que impliquen ofrecer al alumno y a otros participantes la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.
13. Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las entidades educativas y en la comunidad.

El enfoque adoptado por la Ley N° 26.150 tiene como propósito que la Educación Sexual brindada en las escuelas supere el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad, u otros reduccionismos, sean estos médicos, psicológicos, jurídicos, filosóficos, religiosos o sociológicos. Atendiendo a la multidimensionalidad de la constitución de la sexualidad, el enfoque integral supone un abordaje que abarque las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos, las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.

Asumir la educación sexual en la escuela desde esta perspectiva demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes en tres niveles: el pensamiento, los sentimientos y las prácticas concretas. Propuestas que apuntan a producir cambios de tipo cognitivo (nivel del pensamiento), se entenderán no sólo el suministro de información científicamente validada acorde a cada etapa evolutiva, sino también al trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias, como también el conocimiento de derechos y obligaciones.

Con respecto al plano de la afectividad, desde la escuela es posible trabajar para desarrollar capacidades emocionales como la empatía, la solidaridad, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto. Este aspecto puede resultar novedoso, ya que habitualmente, las competencias emocionales fueron poco abordadas desde la escuela tradicional. De alguna manera, se daba por sentado de que se trataba de cuestiones que se aprendían espontáneamente, con la madurez que va brindando la experiencia. Sin desmerecer la vía de aprendizaje informal que constituye la experiencia de vivir, es posible diseñar enseñanzas sistemáticas, orientadas a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas.

Por último, el nivel conductual es el del aprendizaje a través de la práctica. En esta dimensión más relacionada con el “saber hacer”, se buscará, la adquisición de competencias tales como la posibilidad de decir no frente a presiones de otros, el fortalecimiento conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, como así también de aquellas habilidades psicosociales como la expresión de sentimientos y afectos.

Desde el rol de las escuelas¹⁶, los objetivos que plantea la ESI y que se relacionan con el tema de esta investigación encontramos los siguientes:

- d) Promover la salud sexual de los adolescentes;
- e) Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genital y mamarias;
- f) Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.

Prevención de VIH-SIDA

La Organización Mundial de la Salud en el año 1998, define a la prevención de enfermedades como “las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de una enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también, a detener su avance y atenuar las consecuencias una vez establecidas.”

En este sentido, existen tres niveles de prevención:

¹⁶-Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N°- 26.150. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación. (Argentina, 2009). Págs. 8 y 11

- **Prevención Primaria:** alude a la protección y promoción de la salud, ya que son medidas y acciones dirigidas a impedir la aparición de una enfermedad.
- **Prevención Secundaria:** Se enfoca en la enfermedad en sus primeras fases.
- **Prevención Terciaria:** Se hace hincapié al tratamiento o rehabilitación de la enfermedad ya diagnosticada.

Las siglas ITS se emplea para referirse a las Infecciones de Transmisión Sexual, las que, como su nombre indica. Las infecciones se transmiten entre otras formas, por medio de las relaciones sexuales (anales, vaginales u orales) y pueden ser causadas por bacterias, virus, hongos, parásitos y protozoos.

La mayoría de los casos en los que hay una infección de transmisión sexual no aparecen síntomas o son poco expresivos lo cual facilita la transmisión de la infección y, si no se instaura el tratamiento adecuado, pueden aparecer complicaciones como esterilidad, embarazo extrauterino, cáncer genital u otros.

La Ley 25.673/2003. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable establece como propósito promover la igualdad de derechos, la equidad y la justicia social, así como contribuir a mejorar la estructura de oportunidades, en el campo de la salud sexual. Esto implica un pensamiento colectivo que nos permita construir acciones transformadoras de la realidad, mejorando el acceso a los servicios de salud sexual.

El Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable fue creado por la Ley Nacional Nº 25.673. Reconoce que el Derecho a la Salud comprende la Salud Sexual, y que ésta incluye la posibilidad de desarrollar una vida sexual gratificante y sin coerción, así como prevenir embarazos no deseados.

Se basa en la autonomía de todas las personas para elegir individual y libremente, de acuerdo a sus convicciones y a partir de la información y el asesoramiento, un método anticonceptivo adecuado, reversible, no abortivo y transitorio, para poder definir la posibilidad de tener hijos, cuántos hijos tener, cuándo tenerlos, y el intervalo entre ellos.

Por eso, promueve la "Consejería" en Salud Sexual y Reproductiva en los servicios de salud pública de todo el país; es decir, la posibilidad de acceder gratuitamente a un asesoramiento de calidad que contribuya a la autonomía y a la toma de decisiones en materia de salud sexual y reproductiva.

Al mismo tiempo, favorece la detección oportuna de enfermedades genitales y mamarias, contribuyendo a la prevención y detección temprana de infecciones y VIH/sida.

Sus objetivos, pueden verse en el artículo 2.

ARTICULO 2º - Serán objetivos de este programa:

- a) Alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia;
- b) Disminuir la morbimortalidad materno-infantil;
- c) Prevenir embarazos no deseados;
- d) Promover la salud sexual de los adolescentes;
- e) Contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genitales y mamarias;
- f) Garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable;
- g) Potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable.

Promoción de la Salud

Para definir la promoción de salud, se tomará como referencia a la Carta de Ottawa, debido a que fue la primera conferencia Internacional de Salud. La misma fue realizada el 20 de noviembre de 1986, donde se emite la presente carta destinada hacia la consecución del objetivo “Salud Para Todos”.

En este sentido, la Carta de Ottawa sostiene que la promoción de salud “consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse a medio ambiente. La salud se percibe pues no como el objetivo sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por lo tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas.

Siguiendo esta línea es pertinente mencionar las estrategias de la promoción de salud:

- Fortalecer institucionalmente a las áreas responsables, en su condición de Coordinación del componente de promoción del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerios de Salud Provinciales.
- Promover el acceso equitativo a la información, contribuyendo al consenso social y a la viabilidad política de las acciones.
- Promover el desarrollo de conductas saludables a partir de acciones intersectoriales.
- Promover la participación comunitaria en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, favoreciendo el proceso de planificación local de actividades

Es decir, es importante la participación activa de la comunidad, debido a que la promoción de salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad para la toma de decisiones y estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud.

Según la OMS¹⁷ la promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre los determinantes de la salud y, en consecuencia, mejorarla.

La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.

La promoción de la salud es una herramienta fundamental de la Educación para la salud dado que, según la definición de Gaggero (2004)¹⁸ "son acciones educativas, basadas en la comunicación asertiva y en la vincularidad, que facilitan procesos dialécticos de transformación personal y social, generando en el ser humano, actitudes y comportamientos que le permiten desarrollar capacidades bio-psico-sociales, tomar decisiones que hacen a su propio estilo de vida, y construir proyectos de auto superación con otros."

De igual modo, la promoción de la salud, es una estrategia de la salud pública ya que utiliza diversos métodos educativos, políticos y de acción social, basados en la teoría, la investigación y la práctica, para trabajar con individuos, grupos, poblaciones, comunidades e instituciones con el fin de fomentar la toma de decisiones favorables a la salud, el análisis crítico de la información, el entendimiento de los determinantes de la salud y el compromiso con la acción social y colectiva (Arroyo, 2012).

ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta (Coleman y Hendry, 1990). De hecho, el diccionario de la RAE define este tiempo "como el periodo de la vida humana que sigue a la niñez y procede a la juventud". Se trata de un tiempo de cambio, crecimiento y desequilibrio que actúa como puente entre un momento estable de la vida del individuo (la infancia) y otro que también será estable (la vida adulta).

La adolescencia comienza entre 11 y 12 años y supone para los chicos y chicas enfrentarse a cambios físicos como psicológicos. En este proceso de transformaciones, que tienden a prolongarse hasta los 18 años, el sujeto desarrolla comportamientos,

¹⁷-OMS (2000). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Salud para todos en el año 2000. Ginebra.

¹⁸- GAGGERO, Daniel (2004). Aproximaciones a el objeto de conocimiento de la disciplina científica educación para la salud, Inédito. FHyCS. UNju.

actitudes y estados de ánimos que colisionan con el mundo adulto, pero que constituye formas de definición de su individualidad (Delpino Goycochea2013)¹⁹.

El objetivo de este periodo es permitir al adolescente separarse de sus figuras de apego.

El adolescente busca en esta etapa su identidad, posicionarse en el mundo como ser distinto a sus padres y para ello debe manifestar que sus ideas son diferentes a ellos, que él o ella es único.

Se trata de una etapa de crisis en el desarrollo, entendiendo la crisis como algo positivo, algo que genera crecimiento. Y la manera de conseguir ese crecimiento es replanteando todo lo que se había aceptado hasta entonces como un axioma. En esta etapa los adolescentes se encuentran ante un continuo cuestionamiento interno y externo de las cosas, las ideas, de sí mismos.

Contexto de la investigación:

La Escuela Secundaria de Comercio N° 6, de la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, es una escuela secundaria que bajo la modalidad de bachiller posee dos tipos de orientaciones: a) en economía y administración y b) en ciencias naturales.

Geográficamente se sitúa en la localidad de Libertador General San Martín y está ubicada en la avenida presidente Perón y Gregoria Matorras del barrio Patricias Argentina.

Actualmente cuenta con una matrícula de 420 alumnos y un plantel de 110 docentes. Fue creada el 8 de junio de 1988, por decreto N° 2352/88 en gestión del gobernador Ricardo de Aparici. Durante 12 años funciono y desarrollo sus actividades en numerosas escuelas primarias de la localidad.

A partir del 2013, recibe el nombre de “General Manuel Belgrano”, esta apadrinada por el Licenciado Manuel Belgrano Lastra.

Su equipo docente está comprometido con la formación académica y personal de los estudiantes, buscando desarrollar habilidades y competencias que les permitan enfrentar los desafíos de la vida presente. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la educación sexual integral a pesar de los esfuerzos previos, se evidencia una falta de conocimiento y practicas sostenibles entre los estudiantes.

Ante esta problemática, surge la oportunidad de implementar un proyecto de intervención que promueva la educación sexual integral como parte integral del currículo escolar, buscando sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la educación sexual integral promoviendo la autorresponsabilidad en los jóvenes a

¹⁹-DELPIÑO GOICOCHEA (2013), Artículo, disponible en: <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos>

través de conductas sexuales responsables, mejorando sus capacidades de análisis, de comunicación y otras habilidades.

METODOLOGIA

Esta investigación tiene como propósito principal, analizar el impacto de los talleres de educación para la salud sobre la educación sexual integral de prevención de VIH-SIDA en los estudiantes perteneciente a la Escuela Secundaria de Comercio N° 6, de la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

Se enmarca dentro del paradigma interpretativo, que de acuerdo a Irene Vasilachis de Gialdino (1993) tiene como supuesto básico: la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes.

La misma, es una investigación de tipo cualitativo, que según Taylor y Bogdan (1992)²⁰, se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.

La investigación cualitativa es un modo de encarar el mundo empírico. Podemos señalar que tiene, las siguientes características:

- La investigación cualitativa es inductiva, los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de las pautas de los datos. Siguen un diseño de investigación flexible comienzan sus estudios con interrogantes solo vagamente formulados.
- En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística, las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos, o variables sino considerados como un todo. Estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan.
- Las investigaciones cualitativas son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio. Son naturalistas. Es decir, que interactúan con los informantes de un modo natural y no intrusivo. En la observación participante tratan de no desentonar en la estructura por lo menos hasta que hayan llegado a una comprensión del escenario. En las entrevistas en profundidad según el modelo de una conversación normal.
- Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan. Los investigadores cualitativos se identifican con las personas que estudian para poder comprender como ven las cosas.

²⁰- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R.: "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". (Paidós, Buenos Aires, 1992). Pág. 19 a 23.

- El investigador cualitativo suspende o aporta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada se da por sobrentendido.
- Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas. No busca la verdad o la moralidad sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todos se los ve como iguales.
- Los métodos cualitativos son humanistas. Si estudiamos a las personas cualitativamente, llegamos a conocerlos en lo personal y/o experimentar lo que ellos sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad.
- La investigación cualitativa da énfasis a la validez en su investigación. Los métodos cualitativos nos permiten permanecer próximos al mundo empírico, están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace, obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias.
- Para el investigador cualitativo todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado. Todos los escenarios y personas son a la vez similares y únicos.
- La investigación cualitativa es un arte, los investigadores cualitativos, son flexibles, en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. El investigador es un artífice. El científico social cualitativo es alentado a crear sus propios métodos. Se rigen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador, nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica.

Ahora bien, al hablar de método, cuyo origen de la palabra, de acuerdo Yuni y Urbano (2014), la misma deriva del griego *methodos*, que significa camino o sendero que se debe seguir para alcanzar un fin propuesto. El fin de toda ciencia es la producción de conocimiento.

El método es un modo de proceder estructurado para obtener conocimiento científico. Por tanto, el método científico es el conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, aborda y soluciona un problema o un conjunto de problemas de conocimiento.

El método científico se convierte en una estrategia consciente encaminada a solucionar problemas planteados por el investigador con un fin determinado.

Por otro lado, Avendaño (2002)²¹, al referirse a la metodología postula que la misma es un conjunto de procesos y procedimientos organizados para llevar adelante la investigación. La finalidad de esta instancia es explicitar las decisiones estratégicas en función de un marco adoptado, siendo la opción seleccionada la mejor, teniendo en cuenta el camino constituido por los procesos y procedimientos.

²¹ -AVENDAÑO (2002). Artículo disponible en https://biblioteca.uajms.edu.bo/biblioteca/opac_css/doc_num.php?explnum_id=8803file

Se establecen los métodos, las técnicas y los instrumentos a emplear; pero cada tipo y nivel de investigación tiene características particulares. Según su enfoque la investigación a realizar es cualitativa y según su finalidad es aplicada.

Con este tipo pueden relacionarse dos niveles o esquema básicos de investigación, según la profundidad con la que se aborda el objeto de estudio en este caso se trata de una investigación de nivel descriptiva y explicativa.

Este proyecto de investigación se abordó desde un enfoque cualitativo en función que se torna importante los relatos, vivencias, experiencias y conocimientos que poseen los estudiantes en contexto de investigación, durante los talleres. Por lo tanto, este enfoque considera a la realidad como holística y no fragmentada, construida desde la subjetividad, fundamentando así los datos de la investigación más en palabras que en cifras. Además; desde el campo disciplinar de la educación para la salud, se seleccionó este enfoque ya que, se pretende conocer, describir y analizar los conocimientos iniciales sobre educación sexual integral y métodos de protección/ prevención de VIH-SIDA que poseen los estudiantes de 1º año.

La investigación cualitativa se preocupa por captar la realidad social a través de la perspectiva y la percepción que tienen los sujetos de su propio contexto. Se trata de considerar el modo de cómo se centran y comprenden los actores de la realidad social que se indaga.

Desde esta lógica, se busca conceptualizar la realidad en base a los conocimientos, las actitudes y los valores que guían los comportamientos de las personas, se explora sistemáticamente los conocimientos y los valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal.

Vasilachis de Gialdino, (1993)²² señala que las concepciones del mundo son interpretaciones de la realidad que expresa el sentido y el significado de la vida. La elección a favor de uno u otro paradigma supone la adopción de las leyes, métodos, las construcciones del paradigma adoptado.

El paradigma interpretativo reside en las necesidades de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes. Este paradigma interpretativo nace con la propuesta de weber 1971 de practica una ciencia de la realidad de la vida que nos rodea en la cual estamos inmerso, mediante la comprensión, por una parte, del contexto y significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual y por otra, de las causas que determinaron históricamente que se hayan producido así y no de otra forma.

Para Moreno Bayardo²³ (2002) la realidad misma es la principal fuente de información en el trabajo de campo y es la que proporciona la información clave en la que se fundamenta las conclusiones.

²² Irene Vasilachis de Gialdino (1993) "Métodos cualitativos, los problemas teóricos, metodológicos". Centro Editor de América Latina: Buenos Aires. Argentina

²³ MORENO BAYARDO (2002) Disponible en <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n158/v40n158a4.pdf>

Se trata de una investigación muestral, conforme a Martínez Bencadino²⁴(2012) porque se considera una parte de los elementos perteneciente a una población. Se estudian los elementos que conforma una población única a través de una muestra.

Mientras que; el universo está constituido por el conjunto formado por todos los individuos que poseen ciertas propiedades comunes, observables en un lugar y en un tiempo determinado, en los cuales se pretende estudiar un fenómeno. En este caso, el universo estuvo constituido por todos estudiantes de 1º año de la Escuela Secundaria de Comercio N° 6.

Es necesario definir unidades de observación sostiene Carli Alberto²⁵(2008) ya que, es importante definir qué datos van hacer relevados y cuáles serán sus unidades de análisis. Estas unidades de análisis forman parte del universo. La población forma parte del universo y en este caso está representada por 70 estudiantes que cursan el 1º año.

De la población considerada, solo se tomó una muestra, desarrollando las estrategias de recolección de datos que se utilizaran. En este caso, la muestra estará representada por 15 estudiantes perteneciente al 1º año.

Trabajar con una muestra, permite realizar estudios profundos y supone un ahorro de tiempo. Por otro lado, trabajar con una muestra verdaderamente representativa, puede llevar a optar por diseños muestrales muchas veces demasiados complejos.

Diseñar la muestra incluye:

- Definir la población de estudio.
- Obtener, de ser necesario y posible, el marco muestral pertinente.
- Escoger la técnica de muestreo más adecuada.
- Tomar decisiones sobre el tamaño y el margen de error de la muestra.

Como criterio de inclusión para esta muestra se tendrá en cuenta que la misma se encuentre representada por estudiantes de primer año, sin distinción de sexo. Además de aceptar ser parte de la presente investigación a través de su consentimiento informado, quedando excluidos aquellos estudiantes que pertenezcan a otros años y que no acepten ser parte de la investigación en estudio.

²⁴ MARTINEZ BENCADINO (2012) Artículo, disponible en: <https://ies-booklick.s3.amazonaws.com/1626728222781-Estadistica-MuestreoCiro1-198.pdf>

²⁵ CARLI, A (2018) "La ciencia como herramienta". Artículo disponible en: <https://es.slideshare.net/slideshow/taller-de-investigacin-unlu/109624451>

Cronograma

ACTIVIDADES/MESES	Julio	Agosto	Sept	Octub	Nov	Dic
Lectura de bibliografía e investigaciones	X					
Elaboración del Proyecto de Investigación	X	X				
Negociación y entrada al campo		X	X			
Elaboración de las Entrevistas	X	X				
Trabajo de Campo: Realización de las Entrevistas				X		
Análisis de las entrevistas				X	X	
Conclusión y presentación final.					X	X

BIBIOGRAFIA

- Ander Egg, E. (2016). Aprender a Investigar. Nociones Básicas para la Investigación Social. Editorial Brujas.
- Barreiro, T. (1995). Trabajos en grupo. Hacia una coordinación facilitadora del grupo sano. Biblioteca de actualización pedagógica. Editorial Kapelusz.
- Betancourt, A. M. (1996). El Taller Educativo. ¿Qué es? Fundamentos como organizarlo y dirigirlo, como evaluarlo. Editorial Aula abierta. Magisterio.

- Enrique V. J (2016) La prevención del SIDA en el ámbito educativo. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Planificación y Estrategia Educativas. Red Federal de Formación Docente Continua.
- Eco U. (2000) Como se hace una tesis. Editorial Gedisa.
- Ferreyra, A. y de Longhi, A. L. (2010) Metodología de la Investigación 2. Universidad Tecnológica Nacional.
- Pedruelo, A. (2023). Educación Sexual Integral. Sentidos de Docentes y Estudiantes de Nivel Secundario. Revista contexto de Educación. Vol.1 N°35.
- Secretaria de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2010). Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje.
- Ramirez, V. D. (2021). Educación Sexual Integral en la Escuelas Secundarias: Posibilidades, Limites y Tensiones. Tesis de Grado de Especialista en Nuevas Infancia y Juventudes. Universidad Nacional de la Plata.
- Harf, R. Azzerboni, D. Sanchez, S. y Zorzoli, N. (2021) Nuevos escenarios Educativos. Otra gestión para otra enseñanza. Editorial noveduc.
- Traviani, A. P. (2019). La oportunidad de Educar con Inclusión. Propuesta para trabajar con jóvenes. En Educación Sexual Integral. Editorial Homosapiens.
- Yuni, J. y Urbano C. (2016) Técnicas para Investigar 1. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas.
- Yuni, j. y Urbano C. (2016). Técnicas para investigar 2. Recursos Metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas.
- Yuni, J. y Urbano C. (2020). Metodología y técnica para Investigar. Recursos para la elaboración de proyecto, análisis de datos y recolección científica. Editorial Brujas.
- Zakalik, M. Velazco L., Puppato Rossini y Agostina, A (2021) Estudios sobre ESI Mendoza, Argentina. Un panorama de las escuelas secundaria durante el contexto de pandemia. Ponencia de la 9° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe, saberes, lucha y transformaciones.

TRABAJO DE CAMPO

El proceso de investigación que se realizó tuvo la necesidad de la implementación de diferentes etapas para alcanzar la finalidad buscada, por ello a continuación se describe los periodos de tiempo trabajados.

Etapas de investigación cumplida en una escuela secundaria

Se inicia la investigación con una solicitud de ingreso al campo de estudio para lo cual es necesario la correspondiente autorización del director de la **Escuela de Comercio N° 6** de Libertador General san Martín.

Luego se acuerda una reunión con los docentes a cargo de los primeros años, en la que serán informados acerca de los objetivos de la investigación y de las estrategias que se utilizarán.

Instrumento de recolección de datos: Entrevista en profundidad y observación participante

Las técnicas, que se utilizaron y emplearon, fueron las entrevistas en profundidad y la observación participante.

La entrevista en profundidad²⁶, son reiterados encuentros cara a cara entre el investigador los informantes, dirigido hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencia y situaciones, tal como la expresan en sus propias palabras. Siguen un modelo de conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.

Por otro lado, la observación participante, es empleada para designar la investigación que involucre la interacción social entre el investigador y los informantes, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo.

Cualquier actividad humana requiere de instrumentos que hacen posible la recolección de la información, por ello es necesario contar con herramientas como la entrevista que construye una conversación sobre aspectos específicas no es neutral y está orientada por los intereses. Es un encuentro sobre aspectos muy precisos en donde la clave está en saber preguntar y en saber orientar la conversación desde esos intereses y conducirla a aquellos aspectos que interesa profundizar. (Mejía Raúl, 2019)

Existen distintos tipos de entrevista; están las abiertas y las estructuradas. Las primeras están determinadas por una persona sobre un tema particular y con preguntas específicas. Las segundas seleccionan a una persona o grupo dirigido preguntas muy concretas.

²⁶- HERNÁNDEZ Sampiere, "Metodología de investigación". Ed. Mc Graw -Hill, México, 1994. Cap. 5 págs. 100 a 102.

Las entrevistas en profundidad que se realizaron en esta investigación, tomo forma especial de conversación, estuvieron dirigidas y registrada con el propósito de mantener una línea argumental por parte del entrevistado acerca del tema de interés en el marco de la investigación (Eco, 2000)²⁷.

Las entrevistas estuvieron dirigidas a los estudiantes seleccionados y orientados hacia lo que se buscó rescatar en sus propios modos de ver, describir lo que sucede en los talleres y el modo en que los perciben.

Se busco acceder a sus perspectivas para conocer como ellos interpretan sus propias experiencias y las significaciones que le dan a su modo de participar para llevarlas a cabo se apeló a espacios cedidos por la dirección donde se encuentra el entrevistador y el entrevistado.

Para ello se preparó una serie de preguntas guías (ver anexo) donde se remarcaron algunos principios y ejes que hacen posible la interpretación de la caracterización de los talleres de ESI realizados.

Las dimensiones de análisis fueron los talleres de ESI, los nuevos talleres a implementar y las medidas de prevención de ITS. Los indicadores fueron la importancia de los talleres de ESI, conceptos impartidos de la ESI, la participación en los nuevos talles para profundizar aspectos o conocimientos.

Las entrevistas en profundidad se llevaron a cabo teniendo en cuenta las dimensiones de análisis que a continuación se detallan;

1. importancia que se atribuye a la información recibida de ESI en los talleres.
2. participación en nuevos talleres de ESI y aspectos a profundizar.
3. normas de prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
4. valor de la información para la prevención de VIH/SIDA realizada en la escuela.

Primera Etapa: las entrevistas Entrevista en profundidad

Se llevaron a cabo, entrevista en profundidad dirigida hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes. En algunos casos se recurren al aula donde trabaja el docente y en otros casos se realizan en la biblioteca del establecimiento.

Estas entrevistas en profundidad se realizan como una forma especial de conversación, dirigidas y registrada con el propósito de mantener una línea argumental por parte del entrevistado acerca del tema de interés en el marco de la investigación.

Las entrevistas fueron una conversación entre iguales, pero con la modalidad de estar dirigidas hacia la Educación Sexual Integral, para revelar sus propios modos de ver, describir lo que sucede en los talleres y el modo en que los perciben. También se buscó el resumen de ideas para re encausar datos obtenidos. Esta entrevista en profundidad se caracteriza por ser un proceso comunicativo en donde el entrevistado ocupa el centro de la reflexión.

²⁷-ECO (2000): "Como se hace una tesis". Editorial Gedisa.

Se busco acceder a sus perspectivas para conocer como ellos interpreta sus propias experiencias y las significaciones que le dan a su modo de participar para llevarlas a cabo se apela a espacios cedidos por la dirección donde se encuentra el entrevistador y el entrevistado.

Para ello se preparó una serie de preguntas guías (ver anexo III) donde se remarca algunos principios y ejes que hacen posible la interpretación de la caracterización de los talleres de ESI realizados. Las dimensiones de análisis son los talleres de ESI, los nuevos talleres a implementar y las medidas de prevención de ITS. Los indicadores son la importancia de los talleres de ESI, conceptos impartidos de ESI, la participación en los nuevos talleres para profundizar aspectos o conocimientos.

Se indago acerca de lo que sabia el estudiante sobre la ESI antes de haber participado de los talleres. El indicador aquí fue el conocimiento previo y la dimensión de análisis fue la participación de los talleres de ESI en una escuela secundaria.

El segundo indicador también fue el conocimiento y la segunda dimensión está representada por el tiempo determinado luego de los talleres. El tercer indicador fue la participación. El cuarto indicador está representado por los materiales usados en los talleres y el ultimo indicador esta dado por la vida personal. En este último caso la dimensión de análisis es el impacto de los talleres.

Para la realización de estas entrevistas en profundidad, se consultó sobre la posibilidad de aplicación y los tiempos en lo que se trabajaría a las autoridades del establecimiento, recitándose la confidencialidad de la información.

Se llevaron a cabo en diferentes días y horarios, de modo de no producir la interrupción de las clases.

La estructura de la entrevista (ver anexo II) incorporo preguntas con el objetivo de posibilitar un acercamiento para la obtención de la información. Luego aparecen aquellos interrogantes que específicamente ahondan en la Educación Sexual Integral.

Análisis de las categorías

Información acerca de Educación Sexual Integral antes de los talleres.

En este capítulo, se plantea el análisis de las entrevistas realizadas a los estudiantes. Las preguntas de las entrevistas tienen por objetivo obtener información que permita inferir algunos aspectos de los talleres de ESI que son realizados en la Escuela de Comercio N°6 Manuel Belgrano. Para ello se toman las siguientes dimensiones de análisis.

En primer lugar, se indaga sobre lo que sabia el estudiante de ESI antes de haber participado de los talleres. El indicador es el conocimiento previo y la dimensión de análisis es la participación de los talleres de ESI en una escuela secundaria. El segundo indicador es el conocimiento y la segunda dimensión está representada por el tiempo determinado luego de los talleres. El tercer indicador es la participación. El cuarto indicador esta dado por los materiales usados en los talleres y el ultimo indicador esta

dado por la vida personal. En este último caso la dimensión de análisis es el impacto de los talleres.

En la primera pregunta se indaga sobre los conocimientos que los estudiantes conocían de ESI antes de participar de los talleres en esta escuela secundaria.

(E 1) señala “... antes de los talleres de ESI tenía conocimiento de los anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual como el papiloma humano y el VIH/SIDA ...”

(E 2) responde “... es un taller donde enseñan sexualidad, pero no conocía lo que se trata...”

(E 3) dice “... en realidad no tenía o no conocía sobre ESI antes de participar en los talleres ...”

(E 4) expresa “... sabía que ESI antes de los talleres es educación sexual integral, si había escuchado antes lo que era...”

(E 5) destaca “... sabía que ESI trata sobre la protección al practicar la reproducción... y también de sus cuidados ...”

(E 6) menciona “... antes de entrar a la secundaria no sabía que era la ESI ...”

Cravero, Rabia, Giacobino y Sartor (2020) señalan que, si bien en el año 2006, se sanciona en argentina Ley Nacional de Educación Sexual Integral que integra las normas con perspectiva de género del sistema jurídico Argentina, es el resultado de conquista de derechos a partir de profundos cambios sociales.

Esta Ley creo un programa Nacional de ESI que debe ser impartido en todos establecimientos educativos tanto públicos como privados. Si bien la Ley obliga al establecimiento educativo implementar el programa nacional, el Art. 5 establece que cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de la propuesta a su realidad socio-cultural en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros. La implementación de los contenidos sujetos al ideario constitucional, ha generado diversos márgenes de discrecionalidad debido a las interpretaciones que se pueden hacerse de este artículo.

El enfoque de una educación sexual integral apunta a que la sexualidad sea entendida más allá de la cuestión de la genitalidad y que se abarquen aspectos biológicos, sociales, afectivos y éticos, una dimensión constitutiva central de la subjetividad y el bienestar humano.

La Educación Sexual Integral, apunta con esta Ley a que se garantice una educación democrática más inclusiva, donde se respete la libertad de las personas a disfrutar de su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencia.

Es por ello que esta Ley establece como eje respetar la diversidad, reconocer las perspectivas de genero valora la afectividad y ejercer nuestros derechos y cuidar del cuerpo.

En las respuestas de los estudiantes se vislumbra que el cincuenta por ciento de ellos ingresan al nivel secundario desconociendo sobre lo que Educación Sexual Integral y el otro cincuenta de los estudiantes estuvieron o participaron de algún taller de educación sexual integral que les aportaron conocimiento sobre sexualidad y medidas de prevención sexual.

Entre los objetivos que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la presente categoría de análisis se relacionan con algunos puntos como la incorporación de la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; la promoción de actitudes responsables ante la sexualidad; la actitud preventiva de los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular e igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Por otro lado, es importante señalar que desde los informantes claves pertenecientes a la institución en líneas generales, frente a la pregunta sostuvieron una respuesta parecida que se resumen en lo siguiente:

“ es importante y necesario que los niños y las niñas reciban educación sexual dentro de la escuela porque es algo que los va a acompañar, porque nosotros tenemos sexualidad desde que nacemos hasta que morimos, entonces cuando se comprende que la amplitud de la palabra sexualidad y no solamente las relaciones sexuales se puede comprender de que uno puede ir trabajando de acuerdo a cada etapa del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes instando al respeto del propio cuerpo, generar en ellos y ellas temas de autoprotección, adquirir herramientas que ayuden a reconocer cuando una situación puede resultar saludable o patológica.”



Información acerca de Educación Sexual Integral luego de los talleres.

En cuanto al conocimiento adquirido por el estudiante luego de haber participado de los talleres de ESI.

(E 1) responde “... después de los talleres conocí muchas otras enfermedades como la sífilis, gonorrea, herpes genital, etc. ...”

(E 2) responde “... no me acuerdo de nada ...”

(E 3) expresa “... después de los talleres sabía más sobre las enfermedades, sobre los tipos de prevención, sobre una relación más saludable, sobre a salud de nuestro cuerpo...”

(E 4) destaca “... escuche que se hablaba sobre cómo protegerse del embarazo y sobre las enfermedades de transmisión sexual ...”

(E 5) dice “...después de los talleres se sobre los cuidados en el acto sexual y como utilizar el con don ...”

(E 6) menciona “... después de los talles de ESI se cómo cuidarme y cuales enfermedades evitar...”

Gravero, Rabbia, Yacobino y Sartor (2020) en su trabajo sobre Educación Sexual Integral en las aulas Argentinas, señalan que la ESI constituye una política pública orientad al

cumplimiento e implementación de la perspectiva de derechos humano incorporada a la constitución Nacional de la República Argentina desde su reforma del año 1994 y por otra parte se han incorporado una serie de avances en materia de derechos sexuales y reproductivo que se fueron incorporando al sistema jurídico Argentina a partir del 2003 como por ejemplo la Ley de parto humanizado del 2004, la Ley Nacional de Salud Sexual del 2006, la Ley de matrimonio igualitario del 2010, la Ley de identidad de género del 2012, La Ley fertilidad asistida del 2013, la Ley de interrupción legal del embarazo. La implementación de ESI pretende ser gradual y progresiva pero el panorama parece no ser alentador porque no ocupa esta Ley primordial en todas las provincias.

La implementación de la ESI no era completamente efectiva en el periodo entre el año 2013-2015, solo el 85% de las escuelas llevaban a cabo acciones para implementar la ESI en actividades continas y planificadas. El 42% de las escuelas refleja la prevalencia de un enfoque moralista y solo el otro 4º% tiene una perspectiva integral.

De los expresado por los estudiantes predomina una mirada biologicista por parte de los docentes a cargo del dictado de los talleres centrado en la enfermedad y prevención de la enfermedad, y posteriormente en la asistencia de un evento.

Es un modelo que tiende a discriminar claramente las diferencias entre salud y enfermedad. Al inscribir o asociar la sexualidad con lo dado, el organismo, no toma en consideración los aspectos culturales, sociales, históricos, individuales de la sexualidad.

En este sentido, educar sexualmente implica centrarse en lo anatómico-fisiológico, en la información sobre patologías y en la descripción de los riesgos de enfermar por un incorrecto ejercicio de la genitalidad, se prioriza y sobrevalora el saber médico y no se propician espacios para la reflexión.

Esta situación también se repite en las perspectivas de los estudiantes de la escuela secundaria de la ciudad Libertador General San Martín.

Participación en los Talleres de ESI

Aquí el análisis pone énfasis en identificar el nivel de participación en los talleres de ESI.

(E1) expresa “...mi participación en los talleres solo fue prestar atención e informarme”

(E 2) dice “... no entendí mucho...”

(E 3) señala “...mi participación fue buena ...”

(E 4) menciona “... en los talleres no tuve participación, solo realicé pruebas con preguntas que nos dieron los profesores ...”

(E 5) destaca “... escuchar y ver ...”

(E 6) manifiesta “... no me interesaba demasiado...”

Al respecto, Betancuort (1996) expresa que; la fuerza del taller reside en la participación y no es posible la comprensión y la realización de un taller sin la participación.

La participación tiene limitantes por razones políticas, sociológica, sociológicas y en una palabra culturales. Si el educador está pensando en la educación integral, una buena oportunidad es la de la escuela grupo y la del taller para orientar y ayudar a desarrollar en los alumnos ciertos valores y ciertas actitudes como la participación, el respeto por los demás, el pluralismo ideológico y la cooperación.

El taller educativo tiene como premisa fundamental a nivel pedagógico la participación ella es su esencia. Es su soporte solo con una pedagogía basada en el proceso activo de participación personal que se nutra cuando es grupal y colectiva, puede darle vida, presencia y futuro al taller.

La necesidad humana de verdadera participación de ser protagonista de su propia historia de la gestión en la toma de decisiones, desarrolla la capacidad reflexiva sobre los hechos de la vida cotidiana, la capacidad de crear o recrear nuevas formas de vida y convivencia social. La participación del taller difiere según las poblaciones o grupos, según los objetivos y otra circunstancia.

Cada grupo tiene una concepción y una cultura sobre la participación. El docente o el trabajador para la salud deben estar atentos a diagnosticar desde el comienzo y durante el proceso cual es la capacidad de los miembros del grupo definir estrategias para mantenerla mejorarla o aprenderla.

Uno de los principales escenarios educativos para el desarrollo de actividades de Educación para la Salud, es la escuela, ya que se interviene con personas en periodo de formación física, psíquica y social que poseen una gran capacidad para el aprendizaje y asimilación de hábitos. (Quesada, 1992).

Puede afirmarse que la Educación tiene una doble finalidad educativa: la socialización, proceso de incorporación y por otro lado la alfabetización, proceso que consiste en transformación de las normas que rigen la convivencia social. De esta manera se hace referencia a pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con los otros.

Meirieu (2008) sostiene que la finalidad de la educación es movilizar todo lo necesario para que el sujeto entre en el mundo y se sostenga en él, se apropie del interrogante, incorpore los saberes elaborados en respuesta a ese interrogante.

Los estudiantes de esta escuela secundaria son sujetos que están en el mundo y la institución escuela es el lugar donde construyen sus prácticas sociales inteligentes y críticas. Es decir, se constituyen como sujetos porque al trabajar con otros se aprende, construye. Desde el educador sanitario, al situarse en una institución debe conocer su historia, su momento social determinado para poder tomar dimensiones al implementar talleres de educación sexual integral.

En realidad, los jóvenes ingresan con sus saberes a una escuela tiene modo de vinculación con otros y toman decisiones. El Educador Sanitario es el responsable de que suceda algo en los talleres por ejemplo el trabajo en pequeños grupos puede despertar la curiosidad necesaria para impulsar el deseo de aprender.

Los estudiantes entrevistados manifestaron que su participación fue pasiva porque solo se limitaron a una escucha activa de información impartida incorporando conceptos e ideas que desconocían, en un grupo reducido de estudiantes participaron en elaboración de cuestionarios proporcionados por los docentes a cargo del taller y otros no participaron.

En la presente investigación también se indagó en los estudiantes sobre la manera en que se emplearon los materiales proporcionados por la persona a cargo de los talleres.

(E 1) expresa “... lo que yo hice con los folletos que me dieron, fue dárselo a una amiga que nunca recibió información sobre su sexualidad...”

(E 2) dice “... creo que uso la información que he aprendido en los talleres ...”

(E 3) menciona “me sirvieron porque los leí con atención y los guardé por el valor de la información...”

(E 4) dice “... los profesores en esa oportunidad no usaron ninguna materia como laminas, presentación power point, solo usaron el pizarrón para escribir o explicar y solo participe escuchando...”

(E 5) destaca “... solo en esa oportunidad me dediqué a escuchar porque no se usó otro material más que el pizarrón y la tiza ...”

(E 6) señala “me dieron una hoja al finalizar unos talleres, pero la tire porque no se entendía nada ...”

Respecto a la importancia que tienen los talleres, Lumia (2013) señala que simplemente se debe contar con el tiempo suficiente para que los chicos se agrupen y consideren la consigna. Si se quiere un trabajo ambicioso el cuándo será más relevante.

Para desarrollar la reflexión de los estudiantes en relación a lo planificado en el taller, el tiempo es importante. Se debiera tener presente que si los talleres se realizan en varios días de debiera anticipar la provisión de materiales para el trabajo y generar una buena expectativa. Las planificaciones son flexibles y factibles de cambios solo nos organizan.

Algunas variables para el trabajo en grupo en talleres son el número de integrantes las consignas y los espacios. Para el caso de trabajos grupales centrados en juegos es importante respetar las reglas. En escuelas secundaria se puede pensar en consignas más amplias de modo que las actividades se lleven a cabo de diferentes maneras.

En el caso de nuevas tecnologías se debe orientar sus búsquedas y darles herramientas para que no se pierdan en la inmensidad de información.

Se torna necesario disponer para desarrollar los talleres de lugares con excelente espacio, iluminación y ventilación y con mobiliario y otros recursos adecuados según la temática o el tipo de taller.

Lo requerido por el taller está determinado por el tipo de alumnos, los objetivos y desde luego el tema hay receso y materiales específicos para cada taller, el instrumental para algunos y la fuente de consulta para otros.

Para seleccionar los medios o recurso es necesario tener en cuenta quienes son las participantes y cuál es la realidad en el que están inserto el tema o aprendizaje que se desea proporcionar y la posibilidad practica de utilización de algunas técnicas.

Los estudiantes en las entrevistas, mencionan que son muy poco los que trabajaron con materiales proporcionados por los talleristas, algunos se refieren a que las copias probablemente entregadas no poseen calidad por cuanto eran ilegible.

De los que recibieron materiales, uno de los estudiantes lo entrego a un amigo que considera que no posee información sobre la temática proporcionada tal vez en la dinámica del taller no se ha respetado la esencia de los mismo porque los estudiantes dicen haber participado de los talleres donde los talleristas solo se dedican a explicar utilizando la tiza y el pisaron lo que ha provocado la desnaturalización de los talleres.

Trabaini (2019) señala que el taller cumple un papel fundamental en particular en las actividades destinadas a diferentes grupos de jóvenes de la ciudad el uso de la modalidad de taller pone en acto un proceso de desconstrucción que desnaturaliza las relaciones desiguales y violentas habilitando la reflexión en torno al desarrollo de estrategias a fin de abordar distintitas situaciones de violencia de genero.

Se trata de realizar un proceso de construcción de un modelo biologicista de la educación donde el fuerte disciplinamiento de los cuerpos condiciona el desarrollo de una sexualidad plena esta sexualidad no es reconocida como una parte integral de los derechos humanos.

En este sentido, la Ley de educación Sexual Integral facilita el cuestionamiento de la asimetría de poder.

La modalidad de taller hace que el rol del tallerista, sea plantear interrogantes, escuchar y generar dialogo, debates y controversias entre los estudiantes. Se trata de una modalidad que permite la puesta en acto de un proceso de desconstrucción que desnaturalice las relaciones desiguales y violentas, provoque la reflexión para abordar distintas situaciones de violencia de genero.

Aquí el educador para la Salud, desempeña un rol importante como profesional que, de acuerdo a la Ley N° 5979²⁸, de ejercicio profesional, esta capacitado para:

- Participar en la elaboración y ejecución de proyectos preventivos sobre la base de un conocimiento integral de la problemática de la región, que ponga de relieve las atenciones priorizadas.

²⁸- LEY N° 5979. "DE EJERCICIO PROFESIONAL Y COLEGIACIÓN DE LOS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EDUCADORES SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY". AÑO 2016.

- Adecuar con creatividad y juicio crítico las estrategias básicas en su accionar en la ejecución de proyectos y de acuerdo a las características de los destinatarios de los mismos.
- Cubrir tareas docentes sobre problemáticas específicas en el ámbito de educación formal y no formal.
- Diseñar y estructurar recursos didácticos de diferente complejidad orientados a la Educación para la Salud.



De los conocimientos aprendidos

Los estudiantes mayormente han usado lo aprendido en los talleres para la construcción de su subjetividad en distintos grados; por ejemplo, para su vida personal en general, para su subjetividad en relación a su sexualidad, como sujetos de derecho y empoderamiento de decisiones asertivas en el acto sexual.

(E 1) señala “... yo aprendí en los talleres a tener más en cuenta a mi cuerpo y a cuidarlo...”

(E 2) expresa “... puedo tener en cuenta estos talleres para mejorar mi vida personal ...”

(E 3) menciona “... se puede usar lo aprendido en los talleres para tener una relación más saludable con nuestro cuerpo y nuestra sexualidad ...”

(E 4) dice “... en realidad lo aprendido me sirve para poder saber ...”

(E 5) “lo aprendido en los talleres de ESI más que nada sirve para el acto sexual...”

(E 6) afirma “... lo aprendido en los talleres de ESI es para tener más cuidado al momento de tener sexo...”

El cuerpo forma parte de una red de significaciones que lo convierte en objeto y producto de la representación.

En nuestro país durante último cuarto del siglo XIX el cuerpo como modelo cumplió un papel fundamental siendo uno de los elementos de disciplinamiento tanto social como individual, de esa manera se impregnan los actores sociales del higienismo en todos los ámbitos.

Recién con la Ley N°1420, se contribuye a la intervención del moderno proceso de construcción simbólica del cuerpo de la infancia. En este sentido los cuerpos de los niños se convierten en los destinatarios de saberes médicos y pedagógicos que se traducen en la enseñanza de nociones elementales sobre el cuerpo humano y sus funciones también el aseo personal, el vestido y la alimentación.

Con esa Ley se institucionaliza la educación física por su impronta ordenadora moralizadora e higiénica.

Este proceso de masculinización y feminización escolar se mantiene durante buena parte del siglo XX, algunos lineamientos de educación sexual perduran hasta mediados de los años 60, con una sexualidad vinculada a la reproducción.

En los 60 y 70 se producen tiempos de modernización cultural y se vislumbra el cuidado a cargo de las mujeres y los varones proveedores comienzan a vislumbrar fisuras.

A continuación, se producen la mayor presencia de las mujeres en el campo laboral. La educación sexual se visibiliza a través de los medios masivos de televisión. Dejan de importar los cuerpos de la niñez para prestar atención a los cuerpos de la juventud.

Todas estas transformaciones se amplían y se consolidan en décadas siguientes porque dentro de la escolaridad el cuerpo nunca perdió protagonismo.

Hoy la escuela se enfrenta con la necesidad de resignificar no solo el cuerpo sino además sus sensaciones, el cuidado, la sexualidad, el deseo, el placer.

Para el análisis de los resultados de entrevistas, las dimensiones que se consideraron fueron los talleres, los indicadores fueron los conceptos de sexualidad, género, sexo.

También se indaga acerca de la importancia de recibir formación en educación sexual integral en la escuela.

Al respecto, Azzerbini, Sanchez y Zorsoli (2021) señalan que, desde el mes de octubre del año 2006 en Argentina, se promulga y sanciona la Ley 26.150, que busca garantizar el derecho de los estudiantes de todo el sistema educativo a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos público de gestión estatal y privada de todas las jurisdicciones, con un enfoque que supere las visiones parciales.

Hoy no alcanza con la legislación, ni su implementación sino no es acompañada con todas las acciones que posibiliten cambios culturales y profundo para que se comprenda la importancia de una perspectiva integral desde el paradigma de respeto de derechos.

Es indispensable una adecuada gestión desde los cuadros de dirección y supervisión para que realmente la perspectiva de transversalidad se impulse e instale en las dinámicas institucionales superando las acciones aisladas, así como; una gestión acabada impulse estrategias comunitarias porque se requiere de un conocimiento cabal y profundo de la Ley.

Comprender e interpretar el derecho del joven y que los mismo son sujetos de derecho no requiere que nadie utilice el abordaje de esta temática siempre y cuando se realice con la perspectiva del derecho de las diversidades que la misma legislación establece.

Esta premisa compromete a los actores del sistema a trabajar sus propias representaciones/conceptualizaciones que se debe realizar para por ser enseñantes/cuidadores desde la perspectiva de los derechos.

En relación a la importancia de recibir formación en educación Sexual Integral en la escuela secundaria, se puede advertir que existen algunas premisas básicas para poder reflexionar y de esa manera comprender lo que expresan los adolescentes. Hay posicionamiento personales y opiniones en sus expresiones.

(E 1) responde “... es importante ya que nos ayuda a concientizarnos para prevenir futuros embarazos y enfermedades...”

(E 2) manifiesta “...recae en la concientización del tema... para esta preparado con responsabilidad...”

(E 3) expresa “... para nosotros en una gran mayoría no es importante... porque alguna hace lo que quieren y no presta atención...”

(E 4) destaca “... la formación es importante ... ayuda a la educación sexual porque nos enseña a cómo cuidarnos...”

(E 5) señala “.... La importancia sería más que nada cuando tenemos relaciones o queremos conocer a las otras personas y ver si tiene hongos o si está enferma...”

(E 6) puntualiza “... es importante para que todos los jóvenes tengamos conocimientos de estos temas ... muchos no reciben estas charlas por parte de sus padres...”

(E 7) menciona “... es aprender y conocer sobre tema para no equivocarnos en el transcurso de nuestra vida sexual ...”

(E 8) opina “... para mi ... es de suma importancia que esté presente en todas las escuelas ya que de esta forma se pueden evitar los embarazos infantiles y las enfermedades de transmisión sexual...”

(E 9) reconoce *“... es importante la formación de educación sexual ... nos brinda conocimiento sobre el cuerpo y la función sexual ... también es importante para evitar errores por ejemplo el embarazo.”*

Se advierte que, en la educación sexual integral, la visión del cuidado del cuerpo y salud predomina en la mayoría de los entrevistados, en segundo lugar, emerge la perspectiva del ejercicio de la educación sexual integral como ejercicio de derecho de los/ las adolescentes, en tercer lugar, surge la valoración de la afectividad como una perspectiva a tener en cuenta. Por último, se visibiliza los aspectos negativos de la valoración de la afectividad hacia los otro por no contemplarse el respeto del cuidado del cuerpo del otro.

Azzerbini, Sanchez y Zorsoli (2021) señalan que; hablar de continuidad pedagógica es pensar en colectivo como restituir a partir de intervenciones específicas y situadas, los vínculos pedagógicos. La discontinuidad se explica a partir de la ruptura de los lazos que entrama los procesos de enseñanza por distintos factores y trabajar en restablecer ese vínculo, es una política de educación inclusiva para dar cumplimiento a garantizar el derecho a la educación.

Es propósito definido planificar las estrategias didácticas para las diversas situaciones que garanticen los acercamiento y mediaciones necesarias desde la premisa básica de restablecer los vínculos cualquier alternativa debe tener como premisa fundamental la vinculación para restablecer la continuidad de los procesos y poder trabajar desde una clara comunicación afectiva.

Resulta indispensable superar la ficción del estar juntos para pasar a ocuparnos y preocuparnos por la existencia del otro más allá de su presencia. Por ello resulta relevante lo contextual y lo institucional para establecer una re vinculación.

Algunas precisiones obtenidas al respecto fueron:

(E 1) responde *“... recurro al educador de la institución que siento que me brinda más protección...”*

(E 2) Señala *“... recurro al profesor que siento que me acompaña...”*

(E 3) Destaca *“... recurro al profesor que este mas predispuesto...”*

(E 4) dice *“... voy a un profesor que se encarga de este tema... sino a la preceptora ...”*

(E 5) Expresa *“... a cualquier docente...”*

(E 6) Dice *“... algún docente que trabajo con ESI ...”*

(E 7) Menciona *“... no recurro a nadie ...”*

(E 8) afirma *“... yo concurro a la preceptora o al profesor encargado ... pero en un determinado momento...”*

(E 9) Dice *“... voy a un profe consejero...”*

En los últimos años surge la necesidad de resignificar, perspectivas, planteos y además prácticas que sean respetuosas de la singularidad de los estudiantes. Surge con certeza la importancia del funcionamiento cotidiano porque emerge en la escuela la necesidad de ofrecer herramientas para saber cómo actuar en un mundo más que complejo ya que tiene que formar para la vida.

La escuela tiene que enseñar incorporando lenguaje, culturas, formas de acercarse al estudiante, manera de interpretar la realidad, porque surge la necesidad de superar profundos y múltiples desafíos en relación a la educación sexual integral porque los educadores deben actualizarse y revisar sus representaciones, concepciones creencias y paradigmas.

Se observa que los estudiantes para consulta o asesorías recurren en igual grado al encargado o profesor de educación sexual integral dispuesto por la institución o bien a los profesores con los sienten un mayor grado de empatía; luego en menor demanda a los preceptores.

En otro momento de las entrevistas, se buscó conocer el concepto de sexualidad, sexo y género, luego de haber participado de los talleres de ESI.

Según la secretaria de educación de la Provincia de Córdoba (2010), en sus conceptualizaciones para el abordaje de la educación sexual integral, especifican que, existen el modelo de la sexología que inscribe a la sexualidad en un proceso de construcción personal que abarca toda la vida. Sostiene además que, desde lo educativo es posible promover buenas prácticas sexuales y prevenir disfunciones.

El modelo jurídico pone el acento en los derechos humano y su vulneración. Propicia desde lo educativo la adquisición de habilidades de auto cuidado para evitar/ identificar situaciones de riesgo y abusos.

El enfoque de género amplía el concepto de sexualidad en red de relaciones sociales, históricas y culturales que le dan sentido al cuerpo humano con el fin de promover la desnaturalización de las desigualdades en los roles de hombres y mujeres.

A partir de la Ley 26.150 se incluye un enfoque integral que considera que la sexualidad abarca dimensiones biológicas, socio-históricas, culturales, psicológicas, afectivas, espirituales y éticas.

Esta concepción incluye las emociones y sentimientos que interviene en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas. Desde estas perspectivas educar sexualmente demanda un trabajo orientado a promover aprendizajes en los niveles cognitivos, afectivos y éticos que se traduzcan en prácticas concretas (Tedesco, 2008).

Desde esta Ley al referir de Educación Sexual Integral es hablar de un enfoque integral, de los derechos humanos, de una perspectiva de género, de la promoción de la salud y lo complejidad del hecho educativo.



En este sentido, los estudiantes señalan lo siguiente:

(E 1) responde “... *que debo usar protección para prevenir embarazos y enfermedades...*”

(E2) señala “*no me queda claro esos tres conceptos ...*”

(E 3) destaca “... *sexualidad es elegir por quien te sienten atraído, sexo es el sexo explícito y género es por el que te identificas ...*”

(E 4) dice “... *todos podemos decidir en esos temas ... no es necesario recurrir a nuestros tutores... nos dan más información para poder cuidarnos...*”

(E 5) afirma “*no los tengo en claro...*”

(E 6) “... *tengo conceptos básicos ... sexo es con el que nacemos, genero con el que nos identificamos ... sexualidad no sabría*”

(E 7 dice) “... *sexo tiene que ver con la vida sexual de cada persona ... género es si una persona es hombre o mujer ... anqué ahora existen distintos tipos de genero...*”

(E 8) destaca “... *la verdad no recuerdo bien los temas tratados sobre la ideología de genero ... pero el tema de sexualidad es la formación de nuestro yo, desde chicos hasta adulto ...*”

(E 9) menciona “... *tengo entendido que en la sexualidad no significa solamente tener sexo, habla sobre las deferentes sexualidades que lleva a cabo el masculino o el femenino. El hombre por ejemplo un niño va crecen y no le gusta jugar con juguetes de varón o no le gusta jugar con otros niños, le gusta las muñecas, siente atracción por el maquillaje y en otras etapas le atrae o le gusta chicos en este caso s genero se considera y el mismo se considera mujer y para el público y sociedad es un gay. En la mujer el mismo procedimiento que planteo sobre n hombre, es parecido en este caso, a una niña le atrae*”

los juegos que hacen los chicos, le gusta vestirse igual que ellos, no le gusta sentirse mujer y en la adolescencia le atraen las mujeres en ese caso género y su sexualidad sería lesbiana, bueno así se considera la sociedad”.

Romper con el modelo educativo basado en la diferenciación de niñas /niños a partir de deseos, roles y características de acuerdo al sexo implica centrar la mirada sobre una educación abierta, plural que contemple todas las infancias ajustadas a las subjetividades propias.

La Ley de Educación Sexual Integral supone un cambio profundo también en los modos de pensar de nuestra accionar cotidiano. Se pone en juego las ideas y los imaginarios de qué clase de estudiante se quiere formar y las representaciones que giran en torno a las ideas de juventud, al hablarse de juventudes se expresa la pluralidad con diferente modo de vivir, de ser, de pensar, elegir y habitar nuestra sociedad.

Si bien persisten las visiones tradicionales, se pueden distinguir múltiples construcciones identitarias existentes. Los estudiantes entrevistados lograron conceptualizar y entender el concepto de género, pero a la hora de definir el concepto de sexo lo confunden con hecho explícito del coito, cuando en realidad el sexo es definido al nacimiento que determina ser hembra o macho.

En cuanto al concepto de sexualidad lo incorporan al concepto de género, cuando en realidad hace referencia expresión de lo femenino y masculino indiferente a la inclinación de género. Se puede expresar que los estudiantes no asimilaban correctamente los conceptos, pero están orientados hacia la construcción de esas conceptualizaciones.

Como era de esperar el desarrollo de este tipo de entrevista se produjeron variantes según el estudiante entrevistado, pero como se muestra en los resultados se mantuvieron las respuestas dentro de estas dimensiones genéricas. En el anexo tres se puede observar las preguntas que guiaron estas entrevistas.

Para la importancia que se le atribuye a la información de ESI dada en los talleres en esta escuela secundaria, los estudiantes manifiestan:

(E 1) manifiesta *“la ESI es importante, pero no me gusta como enseñan o explican en la institución, ... hay mejores maneras...”.*

(E 2) responde *“es importante porque nos enseñan cosas que no todos los chicos saben sobre ESI...”.*

(E 3) señala ... *“la importancia es que aprendamos a cuidarnos nosotros mismos... y nos mantengamos informados...”.*

(E 4) expresa... *“la importancia está en que nos informen y nos enseñen a cuidarnos cada uno a sí mismo y al resto...”.*

(E 5) dice... *“la importancia es que tengamos la información y la compartamos al salir”*

(E 6) destaca *“... es importante ... presto atención a los talleres que se realizaron...”*

(E7) responde “... para mi ... está bien que la escuela enseñe ESI ...especialmente para los chicos...”

(E8) destaca “... es importante recibir información en los talleres sobre ESI ... así conocemos más sobre el tema...”

Según Trabaini (2019) a través del tiempo histórico y en especial desde a modernidad el cuerpo ha sido objeto de numerosas reflexiones. Considerando el tiempo y el espacio, ninguna cultura ha dejado de considerarlo en sus atenciones y conflicto. Estuvo el cuerpo vinculado a la salud y a la higiene, a la moral, a la sexualidad, a la estética, pero siempre estuvo presente.

Hoy es un constructo social porque es parte de una red de significaciones que lo convierte en objeto y producto de la representación vinculada al género, clase, etnia y la identidad sexual. En nuestro país en el último cuarto del siglo XIX, se re define lo público y lo privado y se adjudica roles y funciones para varones y mujeres.

El cuerpo cumple entonces un papel fundamental y se produce el disciplinamiento social como individual. La Ley 1420 de 1884 diseña una escuela pública que incorpora estrategias educativas y contribuye al moderno proceso de construcción simbólica del cuerpo de la infancia.

La Ley 26.150 de ESI de octubre del 2006, introduce una transformación radical en la perspectiva que se venía delineando la inclusión de la educación sexual de la escuela media. Se realiza el encuadre explícito de ESI en el marco de los derechos humanos y la equidad de género con una perspectiva integral del sujeto.

Los estudiantes entrevistados reconocen la importancia de ESI en la escuela secundarias, pero atribuyen la mayoría que la importancia en la información que se le brinda a través de los talleres. En segundo lugar, la importancia está vinculada al papel del auto cuidado. Surge además el interés por lo desconocido con respecto a esta temática, pero uno de estos estudiantes reconoce que la forma de enseñanza no es la adecuada y propone un cambio de método en la práctica de enseñanza.

En las expresiones vertidas aparece la noción de integralidad porque se hace referencia a lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Para destacar si los conceptos impartidos en los talleres de prevención de infección de transmisión sexual y prevención de VIH/SIDA son claros y oportunos; Morgade (2019) señala que el concepto y la perspectiva de género han contribuido a mostrar que en la vida cotidiana escolar se procesan sentidos sobre las formas femeninas y masculinas adecuadas.

En las últimas décadas se produjeron categorías que permiten identificar formas en que a través de las practicas educativas se aportan a un proyecto de igualdad e inclusión, un proyecto que subyace en las políticas de Educación Sexual Integral.

Las escuelas no solo son neutrales desde la perspectiva de género, sino que tienden a sostener y reproducir los sentidos predominantes en los sectores hegemónicos. En los

años 70 las mujeres estaban casi totalmente ausentes en el curriculum formal, se consideraba importante en su versión tradicional a la madre, esposa o hija.

El texto de la Ley de Educación Sexual Integral comienza teniendo un conjunto mínimo de principios, con dos definiciones fuertes como la concepción integral de la sexualidad estableciendo que abarca dimensiones físicas, psicológicas, históricas, culturales y éticas.

La ESI no interpela solamente a los saberes informáticos de la información sino al sistema de valores y creencias docentes y sus experiencias sociales y personal en tanto cuerpo sexuados, los profesores colocan al cuerpo al esqueleto llenan de contenido con el enfoque de la vida cotidiana. En el país las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género hicieron mucho más por ESI que curso de capacitación o materiales específicos que se han escrito.

De los conceptos impartidos en los talleres

(E 1) responde “... *no me parecieron muy claros los conceptos impartidos en los talleres de prevención de infección de transmisión sexual y prevención de VIH/SIDA ya que a veces evaden algunos temas... no se explica a fondo*”

(E 2) señala “... *no me pareció claro ... no había un significado justo y con coherencia...*”

(E 3) explica “... *si me parecieron claros los conceptos de los talleres de prevención de transmisión sexual...*”

(E 4) destaca “... *para mi si hubo claridad porque la información fue muy detallada y comprensible...*”

(E 5) dice “... *si me pareció claro porque puede pasar en la vida o en la secundaria...*”

(E 6) menciona “... *si me parecieron claros... los entendí...*”

(E 7) destaca “... *para mi es importante cuidarse de sida y de otras enfermedades... así estamos bien de salud...*”

(E 8) destaca “... *me pareció muy claros... entendí en los talleres sobre SIDA ASI uno aprende a cuidarse más de esa infección Se pone consciente*”.

En las respuestas sobre los conceptos impartidos en los talleres sobre la transmisión sexual y VIH/SIDA predomina que los estudiantes reciben conceptos claros sobre prevención de infección de ITS pero no así conceptos claros sobre VIH/SIDA, dos de ellos destacaron que la información aportada por el docente no fue clara ya que evadieron preguntas en profundidad.

En cuanto la sexualidad y claridad sobre el tema VIH se reflejan los valores que poseen sobre su sexualidad y el modelo de educación sexual que está implícito en los docentes que realizaron los talleres. Se ponen en juego dos dimensiones, por un lado, aquellos docentes que realizan proyectos pedagógicos abiertos, pero se aborda solo lo conocido, pero por otro lado pareciera ocurrir que se sostiene una determinada manera de pensar

con respecto al conocimiento escolar que se refleja en algunos jóvenes que manifiestan no haber recibido lo que esperaban.

En la tercera pregunta se plantea el interrogante si el entrevistado desea participar en nuevos talleres participativos de prevención de infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA y sobre qué aspectos le gustaría profundizar teniendo en cuenta la violencia de noviazgos, autonomía de las nociones sobre su cuerpo, prevención de abuso y violencia de género sexo y consumo de sustancias coactivas.

Bitancur (2000) destaca que el taller es una nueva pedagogía, una alternativa que permite superar las maneras tradicionales de desarrollar la acción educativa porque facilita la adquisición del conocimiento por existir una cercana inserción en la realidad, una integración de la teoría y la práctica en una instancia en la que se parte de la competencia del estudiante donde se pone en juego sus expectativas.

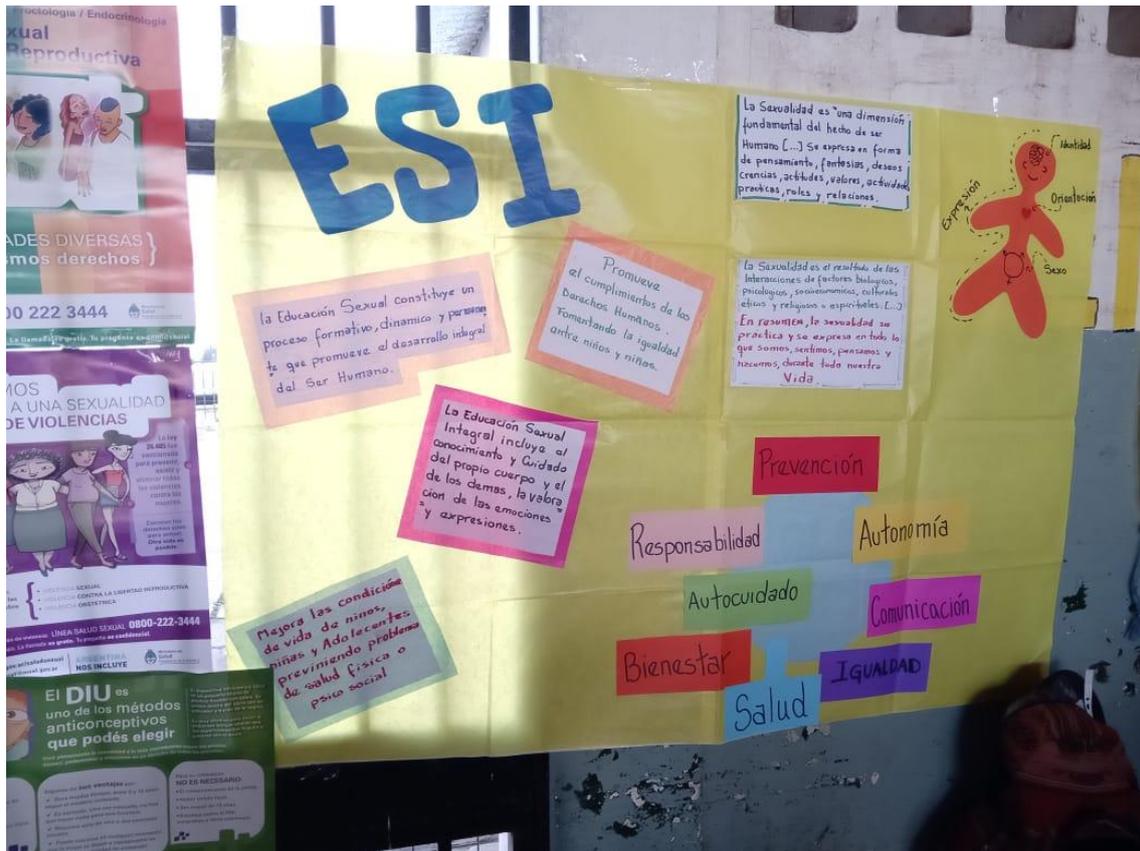
El tallerista y los estudiantes desafían un conjunto de problemas buscando aprender a ser, aprender a aprender y el aprendizaje a hacer de manera integrada para una formación integral. Los estudiantes en el taller son estimulados a dar soporte personal, crítico y creativo partiendo de su propia realidad porque se transforma en creadores de su propia experiencia es un proceso gradual porque se aproxima a la realidad descubriendo los problemas de modo que el taller es un valioso instrumento de aprendizaje y desarrollo.

Trabaini (2019) destaca que desde los derechos sexuales se plantea las asimetrías de poder. El androcentrismo es aquella visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas y el cuestionamiento de las asimetrías de poder desde la perspectiva de los derechos sexuales permite visibilizar la violencia que es una manera de actuar, una forma de relacionarse que se aprende.

La violencia se presenta como una actividad racional e inteligente como una conducta aprendida que se transmite de generación en generación es un fenómeno que afecta a toda clase sociales y a todos los niveles socio culturales.

Las reacciones violentas tienen direccionalidad, es desigual y requieren de contexto de equilibrio de poder. La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida, es un proceso que se construye en interacción con otros.

La salud sexual supone una sexualidad libre de abuso donde el elemento fundamental es la asimetría de poder entre ambos actores.



(E 1) responde “... me encantaría participar en nuevos talleres ... sobre todo en métodos de cuidados, en la forma en la que actúa y los cambios que sufren los cuerpos...”

(E 2) expresa “... me gustaría participar en nuevos talleres para tener as información sobre ESI ... es bueno para darme cuenta de lo malo que puede pasar por tener una pareja...”

(E 3) destaca “... me gustaría participar en nuevos talleres para informarme sobre violencia de noviazgo, prevención de abuso, violencia de género, sexo”.

(E 4) dice “... si me gustaría participar en nuevos talleres para profundizar sobre sexo y consumo de sustancia...”

(E 5) destaca “... si, pero me gustaría que se tenga en cuenta los estudio que tengo ...”

(E 6) menciona “... me gustaría participar en nuevos talleres que profundice sobre el sexo y como prevenir embarazos ...”

(E 7) puntualiza “... me gustaría participar en nuevos talleres, pero para hablar con otros chicos sobre SIDA/VIH, prevención de abuso...”

(E 8) expresa “deseo participar en talleres de prevención de infección de transmisión sexual y prevención de VIH. también sobre noviazgo, abuso y violencia de género”.

Las respuesta sobre la posibilidad de participar en nuevos talleres educativos, los estudiantes en la entrevista en profundidad señalan que existe la necesidad de adecuar

el contenido de acuerdo a conocimientos previos que ellos poseen y la adaptación de dichos talleres a la edad que ellos poseen, también sugieren que sea cuidado el proceso de comunicación que se genera en la realización de los talleres para tener la posibilidad de establecer un puente comunicacional entre pares y un espacio de debates sobre la temática a tratar.

Sobre el aspecto anterior el interés puesto del estudiante prevalece la prevención de violencia en el noviazgo. Surge como tema de menor intensidad entre los estudiantes sobre métodos de prevención y su acción en el cuerpo sobre todo los cambios que producen en el cuerpo.

Emerge también la necesidad de tratar la problemática del sexo y consumo de sustancias. De lo expresado por estos jóvenes se puede inferir que existe preocupación sobre la dinámica de la implementación de los talleres educativos, pero además sobre la prevención de la violencia en el noviazgo.

Trabaini (2019) expresa que a partir de la sanción de la Ley 26.150, las instituciones educativas están convocada al trabajo directo acerca de los vínculos de pareja de los jóvenes, previniendo las relaciones violentas y promoviendo las saludables.

La violencia en el noviazgo se plantea como una relación de subordinación con una presencia que no es siempre visible que suele justificarse desde el mito del amor romántico que se apoya en ideas falsas como; la entrega debe ser total, el otro es único y fundamental en la existencia, hay que depender del otro y adaptarse a él o ella, perdonar y justificar todo en nombre del amor, estar todo el tiempo con el /ella, sentir que nada vale tanto como esa relación.

Los vínculos violentos en la juventud suelen ser sutiles casi invisible, dejando huellas de auto secuelas, aislamiento y miedo. Las conductas violentas en las relaciones de parejas no formales no son percibidas como tales, generalmente se confunde con maltrato y ofensas con amor, interés y protección por parte de la pareja. Se naturaliza la violencia en la convivencia y se origina el maltrato.

Cuando se indaga a partir de sus conocimientos, que otras infecciones de transmisión sexual se podrían prevenir teniendo en cuenta la comunidad, los estudiantes respondieron lo siguiente:

(E 1) responde “... que en cada centro de salud allá preservativo gratis, folletos con información sobre las enfermedades y la importancia del cuidado...”.

(E 2) dice “... tendría que haber campañas sobre la transmisión sexual en nuestro medio usando los distintos canales de comunicación...”

(E 3) responde “... en nuestra comunidad debería haber mayor información sobre las infecciones de transmisión sexual, pero teniendo en cuenta a las personas que se dirigen...”

(E 4) expresa “... en nuestra comunidad debería haber más información e invitar a los chicos para que aprendan estos cuidados...”

(E 5) destaca “... debiera haber mensajes para evitar la violación en las distintas partes de la ciudad, para atraer ...”

(E 6) expresa “... en la comunidad debería facilitarse no solo conocimiento sino preservativos y otros elementos anticonceptivos ...”

(E 7) responde “... para mi cuidarse esta bien para que se usen preservativos, es mejor que este soltera porque así es mejor prevenir las enfermedades...”

Ramírez (2020) señala que la educación sexual en las escuelas secundaria muestra como dominante un abordaje biologicista por considerar los métodos anticonceptivos y las infecciones de transmisión sexual, otras instituciones adoptan abordajes sociológicos, antropológicos o jurídicos. Los enfoques que abordan el género como construcción social, amplían los derechos humanos sobre todos los relacionado con la identidad y la salud.

La sexualidad desde una mirada multidimensional lleva a pensar en diferentes cuestiones dependiendo el modo de concebir la sexualidad, de la idea de ser humano que se posee y de la visión del hecho educativo.

El enfoque educativo tradicional-moralista promueve silencio o prohibiciones entorno a la sexualidad.

El enfoque medico biologicista tiene como principal preocupación discriminar salud de enfermedad. Otro enfoque es el de la sexología que enfatiza en la necesidad de promover la enseñanza de buenas prácticas sexuales.

Un enfoque normativo o judicial enfatiza la vulneración de los derechos de los adolescentes en una gama de situaciones que van desde el abuso hasta la violación.

El enfoque de género es uno de los que más ha brindado aporte para la construcción de un abordaje integral de la educación sexual integral enfatiza la noción de un cuerpo humano inscripto en una red relaciones sociales que le dan sentido, configurando un modo de ser y actuar, forma de vivir lo masculino y lo femenino y los modos de hacerlo. Este enfoque está incluido en una mirada integral.

Según la OMS (1998) la prevención se define como las medidas destinadas no solo mente a prevenir la aparición de la enfermedad, sino provocar la reducción de factores de riesgo también detener su avance y atenuar las consecuencias.

La prevención primaria intenta evitar la aparición del problema y la situación causante del riesgo. La prevención secundaria reconoce individuo grupos sociales de alto riesgo y trabajo para evitar la consolidación de las problemáticas. La prevención terciaria comprende aquellas medidas destinadas a prevenir la incapacidad.

En el caso de las infecciones de transmisión sexual la prevención consiste en usar un condón nuevo para cada acto sexual, reducir la cantidad de persona con la que se tiene relaciones sexuales.

Se puede acotar que uso del preservativo tiene una connotación en el ejercicio de derecho y autonomía de la persona para su uso y práctica sexual.

La prevención en la comunidad de estudiantes sobre las infecciones de transmisión sexual se manifiesta la necesidad de profundizar la información sobre la forma de transmisión sexual, también la manera de difusión y el acceso a la misma, se alude que también es necesario tener acceso a los recursos y asesorías en centro de salud.

Sus prácticas sexuales a través del uso del preservativo, le da un significado de simbolismo sexual en ellos por lo que se reflejaron pautas culturales y sociales del contexto en el que se está inserto.

Desde la Educación para la Salud quizás el horizonte sea mirar hacia una democratización de la educación basada en el respeto hacia los otros, aceptando sus puntos de vista, principios, costumbres e ideologías, aceptando las diversidades sociales y culturales que nos relacionan y enriquecen.

Posibilidades de erradicar la infección por VIH/SIDA en el departamento Libertador General San Martín.

Al preguntar sobre el tema, los estudiantes responden:

(E 1) Responde “...no se puede...”

(E 2) Señala “...es bueno... pero necesitamos más información sobre la prevención transmisión sexual...”

(E 3) Puntualiza “... si se podría eliminar la infección por VIH...”

(E 4) Destaca “... si, informando más e invitando a chicos a que aprendan estos cuidados. Se podría ... si muchas personas se unen para exterminar el virus VIH/SIDA...”

(E 5) Destaca “...si es una cuestión de aprender las formas...”

(E 6) Dice “... desde mi punto de vista no es posible erradicar en un cien por ciento la enfermedad en Fraile Pintado, pero si una cierta cantidad...”

(E 7) Puntualiza “... no, porque nadie se quiere cuidar, porque no todo tienen el mismo pensamiento que los demás...”

(E 8) Piensa “... creo que no se podría erradicar la infección por VIH... ya que, aunque vos te cuides siempre habrá personas que no van a tomar esa misma precaución...”

Al respecto, la ONUSIDA (2016) estima que si se previene nuevas infecciones por VIH y se provisiona tratamiento a los infectado se podrá erradicar el SIDA a nivel mundial para el 2030.

A pesar que el VIH/SIDA ha sido objeto de preocupación para la salud pública en los últimos 30 años, este virus es sumamente prevenible. Desafortunadamente los esfuerzos de prevención de VIH existentes no son suficiente para el descenso de nuevas infecciones por VIH.

El informe de ONUSIDA, sobre la carencia en la prevención, revela que aproximadamente 1,9 millones de adultos en todo el mundo se infecta con VIH cada año, siendo el mismo escenario para América Latina y el Caribe. A raíz de estas cifras y el lento progreso, existe una necesidad imperiosa por revitalizar la prevención del VIH.

Existen una serie de estrategias que pueden contribuir a una eficaz prevención como el uso adecuado del preservativo, reducción del daño, circuncisión masculina medica voluntaria que reduce el riesgo al 60 por ciento, profilaxis preexposición, profilaxis de postexposición, tratamiento como prevención, promoción de igualdad de género y la educación sexual y reproductiva.

Los derechos humanos hacen referencia a las libertades y facultades propias de cada individuo por el solo hecho de pertenecer a la raza humana se hallan amparado y contemplado en las legislaciones internacionales, pero implican base morales y éticas que las sociedades considera necesaria para proteger la dignidad de las personas.

Los derechos sexuales y reproductivos son reconocidos como determinantes de los procesos para mantener y mejorar la salud por ser garantía de una sexualidad e intimidad libre de interferencia (OPS, Organización Panamericana de la Salud 2000) los derechos sexuales son aquellos que aseguran el disfrute de una vida sexual libremente elegida, satisfactoria, sin violencia y sin riesgo.

Los derechos reproductivos se refieren a la posibilidad de decidir si tener o no tener hijos, cuantos y el espaciamiento entre los nacimientos.

Argentina cuenta con una serie de leyes que conforma el marco legal tales como:

Ley N° 25.673 (2002)

Ley N° 26.130 (2006),

Ley N° 26.150 (2006),

Ley N° 26.485 (2009) y

Ley N° 26.743 (2012).

A pesar que existe un marco legal sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, en las respuestas vertidas por los estudiantes se evidencia la falta de adherencia al ejercicio de estos derechos, porque la mitad de los entrevistado en sus respuestas revelan que conocen las pautas preventivas, las formas de trasmisión, y el método de precaución, pero; no adhieren a la práctica de los mismos. La otra mitad de los jóvenes muestran en sus respuestas, que poseen conocimiento y ejercen su autonomía para utilizar los métodos preventivos y creen que es posible erradicar la infección por VIH/SIDA en la localidad donde viven, a través de mensajes positivos que cambien conductas culturales sobre la practica sexual instalada en la comunidad.

En la pregunta donde se busca conocer cómo cree el estudiante que es la información en prevención de infección de VIH/SIDA e infecciones de trasmisión sexual en la escuela, los estudiantes responden:

(E 1) Responde “...no tengo idea, creo que te aconsejan o te informa acerca del tema...”

(E 2) expresa “...es buena, pero necesitamos más información... sobre prevención de la transmisión sexual...”

(E 3) Señala “... siempre es interesante aprender sobre las infecciones de sexuales...”

(E 4) Responde “... hay información...diría que es un 8 si la tengo de calificación...”

(E 5) Dice “... para nosotros creo que la información está bien... como alumnos está bien...”

(E 6) Destaca *...la información es muy verídica...*

(E 7) Expresa “... en la escuela si enseña de cómo hay que cuidarse... y a veces se hacen talleres ... para mi está bien que se haga así...”

(E 8) Piensa “... creo que nos dan información en prevención de infección de VIH e infecciones de trasmisión sexual mediante talleres o dan preservativos o charlas de cómo es la infección y cuáles son los síntomas”.

Al respecto, el ministerio de educación de Córdoba (2010) publica importantes conceptualizaciones para el abordaje de la educación sexual integral.

Desde la perspectiva de la Promoción de la Salud se define a la Salud como un proceso de construcción social compleja y cambiante que incluye grado de bienestar físico, psíquico y social, producto de la intervención de factores individuales, económicos, culturales, educativos y políticos.

La Promoción de la Salud, en un sentido amplio, implica acciones sobre las personas que tiendan a mejorar su grado de bienestar en las circunstancias en la que se encuentra y acciones sobre el contexto de ellas a fin de poder alcanzar un estado de bienestar aún mayores.

Relacionar la Educación Sexual Integral con Promoción de la Salud, tiene que ver con la posibilidad de que cada sujeto pueda construir de manera activa su propio proyecto de vida a través del cuidado de sí mismo y de los otros en el marco del respeto de la diferencia, de la libertad de elección y de la participación.

La educación para la salud es una herramienta social y cultural que desarrolla su tarea de garantizar que las nuevas generaciones accedan a los elementos culturales y a la movilidad social. Desde esta perspectiva se involucran dimensiones relacionadas con la construcción de subjetividad/identidad, los vínculos interpersonales y sociales, la transmisión de información y el desarrollo de competencia sociales.

El hecho educativo es complejo porque concurren jóvenes y sus características de edad, crecimiento y experiencia de vida son diferentes según la clase social la etnia el ámbito rural o urbano.

Esas intervenciones que han vivido implican tener en cuenta contextualizaciones necesarias. El docente es un sujeto social y por lo tanto esta atravesado, por ideal, mitos,

prejuicios, miedos y sentimientos. La confianza es condición para la educación en general pero también para una educación en la sexualidad, tiene que ver con un modo de considerar y mirar al otro.

Las propuestas pedagógicas e institucionales deben priorizar espacio para que la información que se trasmite habilite el dialogo, la circulación de la palabra, el encuentro con el otro, el intercambio y el trabajo en equipo a fin de que se pueda desplegar la reflexión, autonomía y los derechos de los adolescentes como sujetos y ciudadanos.

Tal vez desde la Educación para la Salud sea necesario promover un análisis activo y crítico de sus realidades sociales, culturales, locales que permita problematizar y comprender el contexto en el que viven y los mensajes que les llegan como adolescentes.

Es necesario probablemente favorecer el pensamiento crítico y reflexivo sobre el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones autónomas, voluntaria y libremente responsables.

De las respuestas obtenidas de los estudiantes se puede sostener y compartir que la educación integral de la sexualidad constituye un escenario complejo que involucra lo personal, lo institucional, lo cultural, lo histórico y lo propio del sistema educativo.

Se ponen en juego diferentes perspectivas, pero la Educación para la Salud, no apunta a modelar los comportamientos, sino a propiciar que los jóvenes se integren saludablemente en su dimensión sexual, a su accionar cotidiano, considerando los aspectos personales, culturales e históricos como así también prevenir la vulneración de los derechos de niño, niñas y adolescentes.

CONCLUSIONES:

Desde la Educación para la salud, cuya herramienta principal constituye la promoción de la salud, es fundamental en la relación e interacción humana, retomar los aspectos relacionados con las emociones, valores y sentimientos en el marco de vínculos y las relaciones sociales.

Incorporar esta dimensión nos permite tener una visión integral de salud del ser humano. Es tener en cuenta, valorar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en los aprendizajes y contribuir con el desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, solidaridad, el respeto.

Tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que están presente en todos los vínculos, por el contrario, nos permite dar cuenta sobre esas tensiones y abordarlas de la mejor manera posible, para que no encuentren resolución desde la violencia.

Trabajar activamente lo que sentimos cuando estamos junto a otras personas nos da la posibilidad de entender mejor lo que nos pasa, y lo que le pasa a las y los demás, de comprender y ponernos en lugar del otro/a.

La planificación cuidadosa de los talleres sobre educación sexual integral con adolescentes es fundamental para garantizar su efectividad y relevancia en la vida de los jóvenes. Tomarse el tiempo necesario para planificar estos talleres no solo implica una inversión de tiempo, sino que también permite comprender las experiencias y perspectiva de los jóvenes, lo que en última instancia contribuye a la creación de espacios educativos más significativos y enriquecedores para su desarrollo integral.

Desde esta perspectiva se busca reflexionar sobre las maneras que tenemos de manifestar el afecto, remarcando que dichas formas no vulneren el derecho de nadie, anulando entre pares relaciones coercitivas.

Los talleres de educación para la salud en educación sexual integral, especialmente en el ámbito de educación sexual, requiere que los profesionales se mantengan consientes y comprometidos para no caer en la rutina de sus actividades diarias. Es fundamental que los profesionales mantengan una actitud de apertura, sensibilidad y actualización constante en los temas de salud sexual, para poder brindar a los adolescentes la información y el apoyo necesario de manera afectiva y significativa. El compromiso y la dedicación de los profesionales en este campo son claves para garantizar la calidad y el impacto positivo de los talleres de educación sexual integral en la vida de los jóvenes.

Las exigencias de sistema público en cuanto a la cantidad de actividades relacionadas con la salud pública a menudo puede resultar abrumadora y limitar los tiempos y los recursos disponibles para la planificación y ejecución de los talleres educativos, como los de educación sexual integral. Es fundamental que se reconozca la importancia de dedicar tiempo y conciencia a la realización de estos talleres, ya que son esenciales para la promoción de la salud y el bienestar de los jóvenes.

Termino diciendo que la priorizar la planificación y ejecución adecuada de los talleres educativos sobre educación sexual en el sistema público es crucial para garantizar que se aborden de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de los adolescentes en este aspecto fundamental de desarrollo.

La educación sexual integral debe concebirse como un proceso continuo y progresivo que no se reduce a un solo encuentro, sino que involucra múltiples sesiones y actividades a lo largo del tiempo. Es a través de la repetición, la reflexión y la construcción colectiva que se logra un impacto significativo en la comprensión y internalización de los conceptos relacionados con la salud sexual.

Los talleres y encuentros recurrentes permiten abordar de manera completa y profunda los temas de educación sexual fundamentando un aprendizaje continuo y una mayor conciencia en los adolescentes sobre su salud y bienestar sexual. Orientándolos y fomentando a la aceptación personal para formar adultos comprensivos, empáticos, con una visión positiva y beneficiosos para la sociedad y con menos problemas de salud, promoviendo una vida más feliz a través de resolución de conflictos de personalidad.

ANEXO

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS E INFORMACION

Título de la Investigación: **“El impacto de los talleres de educación para la salud sobre la educación sexual integral en la prevención de VIH-SIDA en los estudiantes de 1º año, de la Escuela de Comercio N° 6, perteneciente a la localidad Libertador General San Martín, de la provincia de Jujuy.**

Entrevistadora: E.S Malvinas Soledad Ramírez

Entrevistas en profundidad

Edad:.....

Sexo:.....

Año:.....

1. ¿Qué conocimientos tenes sobre la ESI?
2. ¿Cuál Es la importancia de recibir formación en Educación Sexual Integral en la escuela?
3. ¿a quién recurres en esta institución para consultas o asesorías para evacuar tus dudas sobre ESI?
4. ¿Qué concepto de sexualidad, sexo y genero tenes?
5. ¿Cuál es la importancia que le atribuyes al recibir información de ESI a través de los talleres en esta escuela secundaria?
6. ¿Deseas participar en nuevos Taller educativos de Prevención de Infección de Trasmisión Sexual y Prevención de VIH/SIDA? ¿sobre qué aspectos te gustaría profundizar teniendo en cuenta violencia de noviazgos, autonomías de las daciones sobre tu cuerpo, prevención de abuso y violencia de género, sexo y consumo de sustancia psicoactivas u otros?
7. Según tus conocimientos ¿Como podrías prevenir estas y otras infecciones de Trasmisión Sexual en tu comunidad?
8. ¿Cómo crees que es la información en prevención de infección de VIH/SIDA e infecciones de Trasmisión sexual en la escuela?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

A través del presente, acepto participar voluntariamente respondiendo los instrumentos del Proyecto “El impacto de los talleres de educación para la salud sobre la educación sexual integral en la prevención de VIH-SIDA en los estudiantes de 1º año, de la Escuela de Comercio N° 6, perteneciente a la localidad Libertador General San Martín, de la provincia de Jujuy”. cuyo propósito es la investigación mediante entrevistas para el trabajo final de la Licenciatura en Educación para la Salud.

Declaro que he sido informada por la investigadora que mi participación contribuirá con información importante para dicha investigación.

Sé que mis respuestas a estos instrumentos sólo serán conocidas por la investigadora y la directora de dicho proyecto, que ellas serán analizadas profesionalmente dentro del conjunto total de respuestas proporcionadas por las personas que participen, sin hacer referencia a la información entregada por ninguna persona en particular.

Declaro haber sido informada que mi participación en este estudio será completamente voluntaria y anónima y que no recibiré ningún tipo de retribución económica por ella. Entiendo, además, que tengo derecho a negarme a participar o a suspender y dejar inconclusa mi participación cuando así lo desee, sin que deba explicar tal acción.

He sido informada además que, podré conocer los resultados del estudio, una vez terminado dicha investigación.

En consecuencia, por el presente documento, otorgo mi consentimiento voluntario e informado para participar en el estudio arriba descrito.

Consignar:

Nombre y Apellido: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Entrevistadora: _____

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Propuesta de Intervención

Formato: talleres continuos en escuela secundaria Comercio N°6 Manuel Belgrano Libertador General San Martin.

TÍTULO: Salud está Contigo, Salud Sexual Integral.

DESTINATARIOS DE LA FORMACIÓN

Los destinatarios directos de la presente propuesta son los alumnos de 1 primer año de la escuela secundaria Comercio N°6 Manuel Belgrano de la localidad General San Martin.

DURACIÓN: 2 (dos) meses

LUGAR: Escuela de Comercio N° 6 Manuel Belgrano

Modalidad: encuentros de series de talleres con herramientas para la producción clases institucionales orientadas a la transversalidad de la ESI en los cuales los participantes puedan experimentar concretamente los temas trabajados.

INTRODUCCIÓN:

La presente propuesta de intervención se construye en base a las necesidades encontradas y expresadas por los y las adolescentes entrevistados, quienes manifestaron sus inquietudes, interrogantes, sentimientos y temores evidenciando la escasa y fragmentada capacitación en Educación Sexual Integral. Por lo cual esta propuesta de intervención se configura en marco de la capacitación continua de los estudiantes donde se propone ampliar y profundizar sus conocimientos para el desarrollo integral de los adolescentes brindándoles las herramientas necesarias para vivir una sexualidad saludable y responsable.

Esta intervención pretende que los estudiantes puedan lograr conocimientos que los ayuden en la toma de decisiones asertivas, cuenten con información precisa y oportuna sobre la sexualidad, como la pubertad, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, relaciones interpersonales saludables, comunicación efectiva, toma de decisiones informadas en el ámbito sexual, respeto mutuo, derechos sexuales y reproductivos, autocuidado, diversidad sexual de género, entre otros.

La ESI en las escuelas secundarias es crucial para el desarrollo integral de los adolescentes brindándole las herramientas necesarias para vivir una sexualidad saludable y responsable. La escuela, como agente de sociabilización secundaria juega un rol fundamental pudiendo enraizar estas inequidades.

El programa de Educación Sexual Integral (ESI), originado a partir de la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en el año 2006, responsabiliza a las y los docentes y las instituciones educativas a abordar transversalmente la problemática.

A partir de su reglamentación el Ministerio de Educación de la Nación fue realizando acciones para su efectivo cumplimiento, sin embargo, a pesar de algunas metas alcanzadas (inclusión de la temática, capacitación docente continua, materiales áulicos, etc.) continúa la resistencia de las familias y de las y los docentes. Pero fundamentalmente continúan las contradicciones entre la perspectiva/paradigma desde el que se aborda el resto de los contenidos áulico y el contenido específico de ESI.

La propuesta de intervención resulta significativa para pensar, reflexionar y fortalecer la ESI en escuelas secundarias ya que los adolescentes en esta etapa de desarrollo humano se encuentran llenos de incertidumbre que se debe atender ya que el paso del tiempo, la desinformación podrá ocasionar perjuicios de salud y en la toma de decisiones asertivas en los adolescentes dejando secuelas en el futuro, generando a la vez problemas de salud pública a causa de embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, incremento de la pobreza, vulneración de los derechos de madres y niños, condición social deplorables, etc.

Por ello, las acciones a realizar en el presente proyecto estarán dirigidas a los estudiantes de primeros años de la escuela de Comercio N°6 Manuel Belgrano que se encuentran entre 13 a 14 años de edad.

El adolescente busca en esta etapa, su identidad, posicionarse en el mundo como un ser distinto a sus padres y para ello debe manifestar sus ideas que son diferentes a las de ellos, se trata de una crisis en el desarrollo. Es aquí donde el educador para la salud, como profesional de la salud pública, debe actuar en proporcionarles el conocimiento asertivo y adecuado en este proceso, como medidas preventivas que incentiven al cuidado propio, acompañamiento emocional, y control de las emociones a través de la actividad física, factor muy importante para la salud en general y salud mental; dado que puede contribuir en la disminución de los síntomas de depresión, ansiedad, a la vez que mejora el estado de ánimo, actúa sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares, aumentando el bienestar físico y contribuye significativamente a mantener un estilo de vida saludable en todas las edades.

Por ello se ofrecen espacios de reflexión crítica y situadas que les permitan adquirir no solo conocimiento sino un estilo de vida más saludable, a través del control de emociones que les permitan adquirir y comprender nuevas concepciones para dar respuestas a los desafíos de la vida misma, fortaleciendo sus derechos con el propósito de generar mejores condiciones de salud y de proyectos de vida.

FUNDAMENTACIÓN

La escuela, como agente de sociabilización secundaria juega un rol fundamental pudiendo enraizar estas inequidades. El programa de Educación Sexual Integral (ESI), originado a partir de la sanción de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en el año 2006, responsabiliza a las y los docentes y las instituciones educativas a abordar transversalmente la problemática.

A partir de su reglamentación el Ministerio de Educación de la Nación fue realizando acciones para su efectivo cumplimiento, sin embargo, a pesar de algunas metas alcanzadas (inclusión de la temática, capacitación docente continua, materiales áulicos, etc.), continúa la resistencia de las familias y de las y los docentes. Pero fundamentalmente continúan las contradicciones entre la perspectiva/paradigma desde el que se aborda el resto de los contenidos áulico y el contenido específico de ESI.

La educación sexual integral es un componente esencial en el desarrollo integral de los adolescentes. Diversos estudios han demostrado que una educación sexual completa y precisa puede resultar en comportamientos sexuales mas seguros, reducir la tasa de embarazos no planificados y disminuir la propagación de enfermedades de transmisión sexual.

Según la UNESCO, La educación integral en sexualidad es un componente fundamental para la salud y el bienestar de los adolescentes. Sin embargo, en muchos países, incluyendo la argentina, la implementación de una educación sexual integral en las escuelas ha sido un desafío, las barreras pueden incluir la falta de material de educación sexual apropiados, la falta de formación en los educadores y la resistencia de ciertos sectores de la sociedad.

Además, en una encuesta en línea realizada en 2019 por la UNESCO, revelo que uno de cada tres jóvenes considero que había recibido en la escuela una educación sexual muy buena o bastante buena. Este dato resalta la necesidad de intervenciones efectivas en educación sexual.

Este proyecto busca abordar estas brechas y mejorar la educación sexual entre los adolescentes en nuestra comunidad. A través de una serie de talleres y recursos educativos desde la perspectiva de la educación para la salud, con el objetivo de proporcionar a los adolescentes, la información y desarrollar la habilidad social que necesitan para tomar decisiones informadas y seguras sobre su salud sexual.

La modalidad de talleres tiene como objetivo principal que los jóvenes sean quienes generen sus propios conocimientos, a través de una puesta en común con sus pares y con el apoyo de un educador para la salud, que en su rol como tallerista guie dicho proceso.

El rol del /a tallerista al plantear interrogantes, escuchar y generar dialogo, debate y controversias entre ellos, acompaña las distintas reflexiones de los estudiantes y propicia que el / la participante ponga a prueba diferente modo de resolución de tareas o conflictos y construya fundamentalmente sus conocimientos.

Desde la Educación para la Salud, a través de la modalidad del taller, facilita la puesta en acto de un proceso de desconstrucción en la que los adolescentes puedan realizar el proceso donde se desnaturalice las relaciones desiguales y violentas, habilitando simultáneamente la reflexión en torno al desarrollo de estrategias a fin de abordar las distintas situaciones de violencia de genero.

OBJETIVOS:

Objetivo General: Ofrecer a los estudiantes formación, educación e información en el ámbito afectivo-sexual para el desarrollo de conductas apropiadas tanto individual, como en pareja y/o colectivamente a través de talleres de educación sexual integral a los estudiantes de 1 primer año del colegio Secundario Comercial N6 en la prevención de VIH-SIDA y otras ITS.

Objetivo Específico:

- Crear un clima de confianza que facilite la fluidez de la comunicación a la hora de evacuar las dudas, inquietudes o necesidades relacionadas con temas afectiva-sexual promoviendo la normalización.
- Promover el autocuidado de las diferencias entre sexos y las diferencias sexuales para facilitar la búsqueda de la identidad propia y aceptación de uno mismo, mejorando la identidad de aceptación, el respeto y la valoración.
- Proporcionar conocimiento sobre la educación sexual integral que les permita a los jóvenes tomar decisiones más acertadas, promoviendo buenas conductas en relación afectivo-sexual y brindar herramientas para identificar relaciones tóxicas.
- Fomentar el buen cuidado íntimo personal mediante técnicas de autocuidado y conocimiento de VIH- SIDA y las ITS (Infecciones de transmisión sexual)
- Resaltar la importancia de la figura del Educador y Licenciado en educación para la salud como sujeto relevante en la formación y acompañamiento de los jóvenes en materia de educación sexual integral.

RECURSOS:

- **Recurso digitales y tecnológicos:** proyector de imágenes, computadora, celular, audio, micrófono, pendrive, internet y videos.
- **Material didáctico sobre educación sexual.** rotafolios, folletos, láminas de ESI, juegos
- **Recursos Materiales:** hojas de coles A4, marcadores, globos
- **Recursos Humanos:** educador Sanitario, Psicóloga y Profesor de educación física.

FECHA Y CARGA HORARIA:

- **Desarrollo de encuentro N°1:** viernes 06/09/24 -en el horario de la tarde 14:00 a 15:00 hrs. Duración total: 1hrs. Reloj
- **Desarrollo de encuentro N°1:** viernes 20/09/24 -en el horario de la tarde 14:00 a 15:00 hrs. Duración total: 1hrs. Reloj
- **Desarrollo de encuentro N°1:** viernes 04/10/24 -en el horario de la tarde 14:00 a 15:00 hrs. Duración total: 1hrs. Reloj
- **Desarrollo de encuentro N°1:** viernes 11/10/24 -en el horario de la tarde 14:00 a 15:00 hrs. Duración total: 1hrs. Reloj
- **Desarrollo de encuentro N°1:** viernes 18/10/24 -en el horario de la tarde 14:00 a 15:00 hrs. Duración total: 1hrs. Reloj

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

La propuesta consiste en ofrecer talleres dinámicos y participativos donde los estudiantes de 1 primeros años de la Escuela de Comercio N°6 Manuel Belgrano puedan aprender de forma respetuosa y libre de prejuicios sobre aspectos relacionados con la sexualidad.

La propuesta de intervención está organizada en 5 (cuatro) encuentros temáticos de 1 hrs. De duración. En cada uno de los espacios se presentarán los ejes temáticos y conceptos principales de educación sexual integral y se habilitara instancias para el intercambio de ideas, perspectivas y experiencia respecto de las diversas temáticas.

Encuentro 1: Introducción a la educación sexual integral.

Encuentro 2: Anatomía y fisiología del cuerpo humano.

Encuentro 3: Relaciones interpersonales y afectivas.

Encuentro 4: Prevención de enfermedades de transmisión sexual.

basado en un enfoque participativo, inclusivo y holístico que busca brindar a los participantes las herramientas necesarias para comprender, reflexionar y tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y relaciones interpersonales. A continuación, se detallan aspectos específicos de la metodología de trabajo:

- **Enfoque participativo:** Se fomenta la participación activa de los asistentes a través de dinámicas, debates abiertos, actividades grupales y ejercicios prácticos. Se busca crear un espacio donde todos los participantes se sientan cómodos para expresar sus opiniones, dudas y experiencias.
- **Inclusión de diversas perspectivas:** Se reconoce la importancia de abordar la diversidad de identidades, orientaciones sexuales, culturas y contextos socioeconómicos. La metodología promueve el respeto a la diversidad y la inclusión de todas las voces en el proceso educativo.
- **Enfoque holístico:** Se integran aspectos biológicos, psicológicos, emocionales, sociales y éticos en la educación sexual integral. La metodología busca abordar la sexualidad desde una perspectiva integral que considere tanto aspectos físicos como emocionales y sociales.
- **Utilización de recursos variados:** Se emplean recursos didácticos diversos, como material audiovisual, juegos interactivos, casos prácticos, testimonios reales y ejercicios de reflexión personal. Estos recursos buscan enriquecer el proceso educativo y adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje.
- **Enfoque vivencial:** Se promueve el aprendizaje experiencial a través de actividades prácticas que permitan a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones cotidianas. Se busca que los participantes desarrollen habilidades para la toma de decisiones informadas y el manejo de situaciones relacionadas con su salud sexual.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

ACTIVIDADES SECUENCIADAS QUE SE PROPONEN:

ACTIVIDADES

Encuentro n°1	
Tema a trabajar	Introducción a la educación sexual integral.
objetivo	Que los estudiantes puedan apropiarse de los conceptos principales de la ESI
Tiempo	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.
Contenido	Marco de derecho que sostiene la ESI como política pública, como posicionamiento pedagógico y didáctico. Ley N°26.150, Manual para talleres en salud sexual y salud reproductiva
Participantes	Estudiantes de primer año
ACTIVIDAD	
Primer Momento- inicio 14:00 a 14:20 hs	<ul style="list-style-type: none">- Se realizará la presentación del equipo participante y la propuesta de intervención y los objetivos de los mismo.- Se les solicitara la presentación de los estudiantes a través de la dinámica sumatoria de nombres. Para generar un espacio de confianza entre los participantes.- Se les solicitara a los participantes que menciones palabras que formen un concepto, que puede ser: sexualidad, derechos sexuales y reproductivo, genero, VIH, etc. La idea es elegir un concepto clave relacionado con el contenido del taller.
Segundo Momento – desarrollo 14:20 a 14:50 hrs.	<ul style="list-style-type: none">- Se procede a desarrollar los ejes temáticos sobre la educación sexual integral en el marco de la ley de ESI que garantiza sobre los derechos de los niños/as y adolescentes al acceso de la información, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades y la promoción de la misma.- contextualización sobre ESI de 30 min. Con la explicación sobre que es la ESI y porque es importante, presentación de los temas a tratar en el encuentro: anatomía, genero, diversidad sexual, entre otros- Se abrirá espacio de discusión y reflexión grupal de 30 min. Debate guiado sobre las percepciones dudas y expectativas de los participantes respecto a ESI. espacio para que los estudiantes compartan sus experiencia y opiniones de manera respetuosa

Tercer Momento - Cierre 14:50 a 15:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará una dinámica de cierre ¿Cómo se van? Un espacio de reflexión en donde se realizan las siguientes interrogaciones; ¿cómo se sintieron? ¿que aprendieron? ¿qué cosas ya sabían? ¿que se llevan? ¿qué les pareció el taller? ¿qué cambiarían del taller?
Contenidos y bibliografías	
<ul style="list-style-type: none"> - Alicia comas y maría Eugenia Otero (2018)-EXPERIENCIA PARA ARMAR, manual para talleres en salud sexual y reproductiva-ministerio de salud presidencia de la nación -edición juan pablo 	

Encuentro N°2	
Tema a trabajar	Anatomía y fisiología del cuerpo humano.
objetivo	Que los estudiantes puedan conocer su cuerpo y sus diferencias anatómicas que los ayude a tomar decisiones vinculadas a sus vidas reproductivas.
Tiempo	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.
Contenido	<p>Los cuerpos y el funcionamiento de los genitales</p> <p>Sistemas genitales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema genital pene -testículo - Sistema genital vulva-vagina-útero-ovarios <p>Zonas erógenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo menstrual - Eyaculación - Fecundación, implantación y embarazo
Participantes	Estudiantes de primer año
ACTIVIDAD	
Primer Momento- inicio 14:00 a 14:10 hs	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la presentación del equipo participante y la propuesta de intervención y los objetivos de los mismo. -
Segundo Momento – desarrollo 14:10 a 14:50 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentará láminas de los cuerpos y el funcionamiento de los genitales. - Se les solicitara a los participantes que se reúnan en grupo de 5 personas a los que se les entregara figuras anatómicas a completar según corresponda para identificar el desconocimiento referente al tema tratado. - Se presentará un video educativo sobre la reproducción sexual y implantación del ovulo fecundado.
Tercer Momento - Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Se les proporcionara una cartilla de repaso sobre los temas tratados en esta oportunidad.

14:50 a 15:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se habilitará el buzón de preguntas que se la dejará a cargo del preceptor de la institución para evacuar dudas el próximo encuentro - realizará una dinámica de cierre ¿Cómo se van? Un espacio de reflexión en donde se realizan las siguientes interrogaciones; ¿cómo se sintieron? ¿qué aprendieron? ¿qué cosas ya sabían? ¿qué se llevan? ¿qué les pareció el taller? ¿qué cambiarían del taller?
Contenidos y bibliografías	
<ul style="list-style-type: none"> - Alicia comas y maría Eugenia Otero (2018)-EXPERIENCIA PARA ARMAR, manual para talleres en salud sexual y reproductiva-ministerio de salud presidencia de la nación -edición juan pablo 	

Encuentro N°3	
Tema a trabajar	Relaciones interpersonales y afectivas
objetivo	Que los estudiantes puedan identificar conductas toxicas y nocivas que afectan a la salud en general.
Tiempo	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.
Contenido	Temas para abordar <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de relaciones - Comunicación efectiva - Autoestima y límites personales - Prevención del abuso y violencia - Respeto e igualdad en las relaciones
Participantes	Estudiantes de primer año
ACTIVIDAD	
Primer Momento- inicio 14:00 a 14:10 hs	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la presentación del equipo participante y la propuesta de intervención y los objetivos de los mismo.
Segundo Momento – desarrollo 14:10 a 14:50 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentará video reflexivo -Alicia y el conejo- - Se les habilitara espacio de reflexión sobre el video presentado - Se les pedirá a los participantes que escriban en sus tarjetas previamente repartidas, cualidades que una persona debe poseer para ser perfecta. - Se comparte lo escrito por cada uno de ellos, y se les explicara que esas cualidades que escribieron son la descripción de cada uno de los participantes.
Tercer Momento - Cierre 14:50 a 15:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se retornará momento de revisar el buzón de correo para responder las inquietudes de la clase anterior.

Contenidos y bibliografías	
<ul style="list-style-type: none"> - Alicia comas y maría Eugenia Otero (2018)-EXPERIENCIA PARA ARMAR, manual para talleres en salud sexual y reproductiva-ministerio de salud presidencia de la nación -edición juan pablo 	

Encuentro N°3	
Tema a trabajar	Relaciones interpersonales y afectivas
objetivo	Que los estudiantes puedan identificar conductas toxicas y nocivas que afectan a la salud en general. el objetivo es promover relaciones saludables, basadas en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva. Si necesitas más detalles sobre cómo abordar alguno de estos temas, no dudes en consultarme
Tiempo	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.
Contenido	Temas para abordar <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de relaciones - Comunicación efectiva - Autoestima y límites personales - Prevención del abuso y violencia - Respeto e igualdad en las relaciones
Participantes	Estudiantes de primer año
ACTIVIDAD	
Primer Momento- inicio 14:00 a 14:10 hs	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la presentación del equipo participante y la propuesta de intervención y los objetivos de los mismo.
Segundo Momento – desarrollo 14:10 a 14:50 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentará video reflexivo -Alicia y el conejo- - Se les habilitara espacio de reflexión sobre el video presentado - Se les pedirá a los participantes que escriban en sus tarjetas previamente repartidas, cualidades que una persona debe poseer para ser perfecta. - Se comparte lo escrito por cada uno de ellos, y se les explicara que esas cualidades que escribieron son la descripción de cada uno de los participantes.
Tercer Momento - Cierre 14:50 a 15:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se retornará momento de revisar el buzón de correo para responder las inquietudes de la clase anterior.
Contenidos y bibliografías	
<ul style="list-style-type: none"> - Alicia comas y maría Eugenia Otero (2018)-EXPERIENCIA PARA ARMAR, manual para talleres en salud sexual y reproductiva-ministerio de salud presidencia de la nación -edición juan pablo 	

Encuentro N°4	
Tema a trabajar	Prevención de enfermedades de transmisión sexual
objetivo	Que los estudiantes puedan recibir información precisa y actualizada sobre las ETS, así como crear un espacio libre de juicios donde los participantes puedan plantear sus dudas e inquietudes. Además, proporcionar recursos y referencias a servicios médicos especializados para aquellos que requieran atención adicional
Tiempo	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.
Contenido	Temas para abordar <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre las ETS - Uso de métodos de protección - Pruebas y detección temprana - Consecuencias y prevención del estigma - Promoción de relaciones sexuales saludables
Participantes	Estudiantes de primer año
ACTIVIDAD	
Primer Momento- inicio 14:00 a 14:10 hs	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la presentación del equipo participante y la propuesta de intervención y los objetivos de los mismo.
Segundo Momento – desarrollo 14:10 a 14:50 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se presentará Powers point con diapositivas sobre las ITS, formas de trasmisión y modo de prevención. - Se abrirá debate del tema expuesto. Para Discutir las posibles consecuencias físicas, emocionales y sociales asociadas a las ETS. - Promover la empatía, el apoyo y la prevención del estigma hacia las personas que viven con ETS.
Tercer Momento - Cierre 14:50 a 15:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> - Se pedirá a los participantes que se separen en grupos pequeños para realizar dinámica “pescando ideas equivocadas” (sobre salud sexual y salud reproductiva)
Contenidos y bibliografías	
<ul style="list-style-type: none"> - Alicia comas y maría Eugenia Otero (2018)-EXPERIENCIA PARA ARMAR, manual para talleres en salud sexual y reproductiva-ministerio de salud presidencia de la nación -edición juan pablo 	

Encuentro N°4	
Tema a trabajar	Cierre del proyecto de Intervención-Salud está Contigo-sobre educación sexual integral

objetivo	Que los estudiantes replicar los conocimientos adquiridos en los talleres.
Tiempo	Viernes 14:00 a 15:00 hrs.
Contenido	Temas para abordar <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades de transmisión sexual
Participantes	Estudiantes de primer año
ACTIVIDAD	
Realización exposición en el patio de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> - Se les pedirá a los estudiantes que realicen afiches sobre las distintas ITS, y su forma de transmisión. Para ser expuesto en el patio de la escuela en la que pertenecen.
Actividades lúdicas realizado por profesores de educación física.	<ul style="list-style-type: none"> - Luego de exposición de los estudiantes, se los invitara a una dinámica grupal guiada por profesores de educación física que incentive a la integración grupal.
Tercer Momento - Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Se les agradecerá por la participación y predisposición de realizarlos talleres y se les brindará información de los servicios de consultas y lugares de atención para las adolescencias.
Contenidos y bibliografías	
<ul style="list-style-type: none"> - Alicia comas y maría Eugenia Otero (2018)-EXPERIENCIA PARA ARMAR, manual para talleres en salud sexual y reproductiva-ministerio de salud presidencia de la nación -edición juan pablo 	

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS

Encuentros	Septiembre	Septiembre	Octubre	Octubre	Octubre
Encuentro 1 "Introducción a la educación sexual integral".	Viernes (Apertura) 06/09/24				
Encuentro 2 "Anatomía y fisiología del cuerpo humano".		Viernes 20/09/24			
Encuentro 3 "Relaciones interpersonales y afectivas".			Viernes 04/10/24		

Encuentro 4 “Prevención de enfermedades de transmisión sexual”.				Viernes 11/10/24	
Encuentro 5 “Cierre de proyecto -salud está Contigo”					Viernes 18/10/24

EVALUACIÓN

Se realizarán evaluaciones cualitativas a través de la participación activa de los alumnos, su nivel de involucramiento en las actividades propuestas y su capacidad para reflexionar sobre lo aprendido.

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.unesco.org/es/articles/investigaciones-recientes-estudian-las-barreras-que-dificultan-la-educacion-en-sexualidad>
- <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education>
- UNESCO (2022) El camino hacia la educación integral en sexualidad. Informe sobre la situación en el mundo.
- DIADOTI, Lilian, PAZ, Claudia, RUGULES, C. y otros (2016) La oportunidad de educar con inclusión propuesta para jóvenes en educación sexual integral. Rosario, Santa Fe Argentina. Ediciones Homosapiens.